

ECO DEL DIA

Cambiazco. Otra decoración. Otro cielo. Desvanecida su azulina limpieza. Hoy amaneció cubierto, como si el tiempo anunciara el sesgo habitual de los espamos febreriles. En realidad, era ya mucha uniformidad de este Febrero tan formalito. ¡Preludio de lluvias! Si es así, vengán en buena hora los nublados. Porque los días hermosos en la ciudad, rientes y cascabeleros, págánlos los campos. Y luego, los habitantes ciudadanos.

Que llueva, aunque las calles se emporquen y los vehículos prodiguemos sus duchas.

Mas los cortinajes descorrieronse poco a poco, y a mediodía tornó a lucir pálido el sol. De frío, ni rastro, aunque aún el tiempo dará el coletazo. Pero las nevadas pasaron, como no sea para esas recalcitrantes regiones alpinas de Teruel y las serranías, donde la cosa no es, mayormente, para sorprenderse.

Donde arcecia el temporal de nieve, blanqueando las páginas volanderas, es en los periódicos. Salpicaduras nevadas que dejan curioso al lector. Pero todo esto es hasta acostumbrarse, y los blancos copos, destacando sobre la negrura de la letra de imprenta, déjannos casi indiferentes. ¿Ya qué va a sorprendernos? Mayor sorpresa que la de este momento dramático, en que muchísimas familias pasan hambre, no cabe.

Si después de tantos discursos y palabrerías, al menos, cada latiguello trajera un jornal ó una obra! No, no viene por ahí la salvación de estos días negros de hambre. Viene la paz del hogar por los hechos, por las iniciativas, por la acción emprendedora, la cual algo daríamos porque sin perder minuto poblara los tajos del trabajo.

En Roma se va a erigir la estatua mayor del mundo en honor de Mussolini

Roma 19.—Sobre el Monte Mario va a ser levantada una estatua colosal de 66 metros de altura, que dominará toda la ciudad y la campiña romana.

Esta estatua, dedicada al Duce, será a la vez un homenaje y un símbolo. Ella, personificará la voluntad poderosa del régimen, su culto por la juventud y su aspiración al equilibrio de las fuerzas físicas y morales.

La iniciativa de este monumento se debe a la obra nacional de las Batallas, organización de las Juventudes fascistas, que cuentan con tres millones de afiliados de ambos sexos.

La estatua será la mayor, jamás conocida en el mundo. La cabeza medirá siete metros y los pies once, su longitud total será de 66 metros.

La figura, con el visage de Mussolini, representará un atleta, vestido solamente con una piel de león tirada sobre las espaldas y la mano derecha levantada con el gesto del saludo romano.

EL LIBERAL hace 25 años

Ojeada retrospectiva

19 DE FEBRERO DE 1910

El Comité de Alianza republicano-socialista publicó una alocución, en la que convocaba al pueblo para la manifestación que se había de celebrar como protesta por la forma en que se desarrolló la última crisis.

El documento decía que la aspiración de la protesta era destruir el régimen político social, que no se avergonzaba ante Europa. Firmaban el documento los señores Pérez Galdós, Pablo Iglesias, Soriano, Pi y Arsuaga, Carandés y Dicenta.

En la Audiencia se vió una causa contra un sujeto conocido por «La Brillantina», apodo con que sus amigos distinguían a Cristóbal Hurtado Rodríguez.

Este sujeto, en una taberna conocida por Pasaje de la Unión, sostuvo cuestión con Manuel Martín Gómez, y a poco, en un arrebato

Los viejos b

Alegremente el viento canta en tus nervios, de Almería, viejo «San Romanach». El cordaje enorme de esparto. Alas de gaviota las velas, donde se queda dormido, de una vez y para siempre, el mito de Ulises y el Mediterráneo. ¡Hala! ¡Hala! A navegar otra vez. A navegar otra vez frente a la estrella. Frente a la luz maravillosa de la bahía almeriense. Ya está el barquito en la luz azul de la mañana. Blanco y solemne. Palpitante de velas blancas. El aire se quiebra en suspiros de violines, cristales y conchas.

Ya está, otra vez, el viejo «San Romanach», en las aguas de la bahía, frente a las rocas de la punta de la Polaera. Bronca voz submarina. Una ola salta a proa y moja el corazón de la vieja nave. ¡Cómo salta, domadora, mirando a la costa, aunque el aire haga cantar sus alas—las lonas latinas, el espolón finísimo—y la espuma haga cantar su corazón! ¡Cantar ó llorar! ¡Cantan ó lloran los cipreses del cementerio y el corazón de un antiguo marino que una vez tuvo una nave, voladora en cinco mares, y ahora tiene un sepulcro apacible y un alma errante todavía? Es su alma quien nuevamente dirige el rumbo de la embarcación. Su «San Romanach»—cincuenta años varado—vuelve a navegar.

—Buena mar y firme rumbo—dicen los marineros. Sí. Firme es el rumbo y buena la mar para el velero. Para él rizan los peces los más bellos encajes de espumas del Mediterráneo.

Poema de los cascos abandonados en las playas. Aquí están, fieros y acuchillados, iustres y agujereados, dormidos al son del agua amarga. Al sol. A la lluvia. Desbarbolados. Se ven desde las callejas en cuesta de los puertos. Cortando la línea de esas playas. Su carne gusta al mar. Y allí están, esperando su poeta, todavía inédito. Esperando que se abran nuevos rumbos en un mar de versos. Cada noche esperan la estrella que dirige sus rutas.

Cementerio naval enorme y pálido. Cementerio de hierro, madera húmeda, chimeneas y palos. Los restos de nuestros barcos ilustres han sido llevados a los Museos marítimos. No tenemos, como los ingleses, el sentido bardo de los mascarones, de los cascos de cien años, cien viajes y mil meridianos. Ellos tienen eso y mucho más: Tienen nuestro heroico «Juan Nepomuceno», «jiró» florido de pólvora, canción valiente y temblor de batalla. En España se hundieron, unos. Otros fueron desguazados. Y los más yacen tumbados en la arena. Sus aventuras y su arquitectura se pudren junto al tapiz de sus hazafías.

Vapores de la línea transmarina, cien veces caldeados por el sol del Trópico. Veleros hacia la Cruz del Sur. Viejos cascos. Y las comovedoras barquitas de pesca, cada día y cada noche en ida y vuelta angustiosas. ¡Cuál es el destino de los cascos de hierro y madera marinera? ¿Aún navega la memoria de la «Bella Isla», como navegó, gentil y antillana, palma, canción de negros, su capitán rubio, su tripulación de jerseys de grandes listas, esta mercante catalana? ¡Y aquel «Montserrat» del bloque! ¡Y estos nombres desconocidos que han hecho el relato de aventuras coloniales, llevando soldaditos y trayendo loros para las rubias cursis! ¡Y este «San Romanach» de la bahía almeriense, cincuenta años el casco arrimado a la playa!

RECORRIENDO ESPAÑA

SEGOVIA. Las viejas sepulturas de la Catedral

Hemos permanecido en el interior apenumbado y solemne de la Catedral, oyendo cómo resonaba en el silencio del amplio templo el rezo litúrgico de los canónigos que en el magnífico coro entonaban a lo alto las preces con que la fe saluda a la divinidad.

Nuestros ojos escrutadores iban recreándose en los tesoros de arte y de inspiración mística que en capillas y retablos vemos prodigados en la grandeza severa del bello templo.

El canto gregoriano de los canónigos resuena melódicamente bajo las altas bóvedas de la Catedral desierta, y la penumbra grata que parece envolver en un polvillo luminoso a las imágenes resignadas y do-

lientes, acrece el misterio poderoso de esta liturgia cantada que va espaciándose rítmica y armónica por sobre la gracia evocadora de la Catedral silente.

Nos detenemos ante el soberbio retablo de la capilla mayor, que es una filigrana de arte y de emoción sagrada.

De fuera, y por las cuadradas puertas del templo, entra la luz viva y cegadora del sol fuerte que en las calles segovianas traza una ancha faja luminosa.

Dentro de la Catedral parece que ha quedado muy lejos la claridad de la calle, que se asoma deslumbradora cuando se abren las puertas del templo al paso de un tímido visitante. Una anciana musita trémula oración mientras sus ojos implorantes van hacia el cercano coro en donde prosigue el canto resonador.

Salimos de la Catedral por una puerta que da a unas gradas cubiertas de sepulturas viejas. Negras lozas con inscripciones ya borradas y perdidas en el implacable decurso de los años, señala los piadosos lugares en donde quedan los mortales restos de grandes señores que ahora nadie acierta a recordar en este solitario lugar donde la hierba crece y la humedad va llenando de grandes manchas negras.

La impresión que nos produce este lugar es de honda y callada reflexión, que contrasta con la alegría del sol, que más allá de la austeridad cristiana y del recuerdo sagrado brilla esplendoroso mientras en las viejas tumbas apenas una claridad de vida aviva la evocación de aquellos que reposan en el eterno misterio de la muerte...

Tomás Servando Gutiérrez.
Segovia, 1934.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

abandonados

Capítulo de las gestas marinas. Ya ha nacido en un bosque de jarcias y cuerdas, una velera; «La Providencia». Aparece un día en el Mediterráneo, muy fina, saludando a las espumas. Un mozo normando la dirige. Viajes a Barcelona. Carga de almacén colonial. Sale y entra por la bocana del puerto y pasa antes por una ventana, donde, rubia y flor de España, «le bon pays», aguarda la novia. Ya es comerciante y conoce, el primer poema de estos barquitos, la novia del capitán. Cada semana, haga tiempo bueno ó malo, «La Providencia» rodea los caseríos blancos. ¡Hurra por el capitán! ¡Bien por «La Providencia»!

Luego—1885—es fletado por los revolucionarios españoles, dedicándole al alijo de armas. Ya se llama «San José». Se sale de la ley y no figura en los folios. Cambia de capitán y de poema. Acabadas las sublevaciones de Prim, pasa su timón a otras manos, que escriben con él aventuras no bien sabidas y limpias.

Hasta que vuelve al comercio regular con viajes a las Antillas. Ya está afinado en la costa andaluza. Málaga. Cádiz. Almería. Entra a la tarde, disparando su cañón, de vuelta al Trópico, de vuelta a la Cruz del Sur. Trae el rumor de la selva y del abanico. Trae un loro para la novia, atrozmente cursi, del empleado de Ultramar. Huele a canela. ¡Qué viaje más bonito! ¡Y qué bonito es el velero, ese velero de Cuba, enamorado y contrabandista otra vez. Enamorado de los meridianos y las estrellas. Contrabandista de calmas. Le han cambiado el nombre: «La Perla de Santiago». Ya tiene un capitán, buen marino. Este capitán le graba en la proa un trébol de cuatro hojas. Le esculpe un nombre: «Buena Suerte». Y a otros viajes se llama, definitivamente: «San Romanach».

«San Romanach». Quisiera escribir su última aventura. Pero no sabría escribir su último poema: Cincuenta años dormido en la playa: Poema de la sirena que, ¡quién lo sabe!, se hizo vieja, enamorada del viejo velero.

Después. Cincuenta años varado en las playas de Almería. Y el capitán, veinticinco años en las tabernas navales, oyendo el mar y no queriendo oír su morriña. Oía el martilleo de los calafates en la bahía. Las sirenas de senos desnudos le retenían allí. Barquitos nuevos salían a la mar y referían prodigios, escupiendo sus humos al viejo velero.

Más tarde, hace pocos meses, es adquirido por unos pescadores, que lo restauran.

Firme el rumbo. Buena la mar. Y el bello «San Romanach», con su alma ruidosa, escapa al poema de los cascos abandonados. Entra, por derecho propio, en la última estrofa de Valery:

«Se lleva el viento! ¡Hay que vivir ahora!»

El «San Romanach» vuelve a navegar.

Viejo capitán, casi vikingo. Casi pirata. ¡Y su último capitán! Está tendido, entre el palo mayor y el trinquete, cipreses del cementerio, piloto de una nave de altitud.

J. L. Gómez Tello.

Almería: Invierno 1935.

JUVENALIA

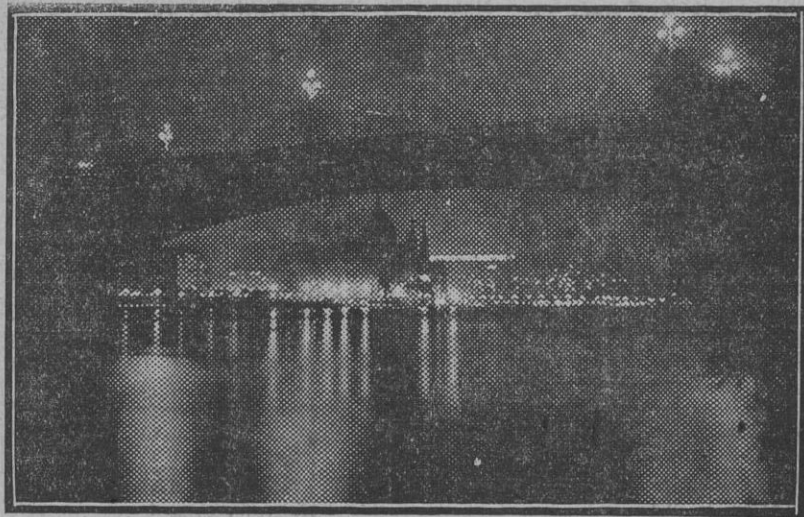
Todo lo que el ardor de lo juvenil ha traído al impetu de los tiempos presentes le ha hecho perder en madurez; porque es verdad rotunda lo que ya dijo un filósofo español de que los jóvenes no siempre tienen razón en lo que afirman; pero la tienen siempre en lo que niegan, esto es, que resulta más fácil negar que afirmar, pues en la negación puede haber esencias de acierto, mas la afirmación exige completa certidumbre. Y por eso el sentido de la juventud, sistemáticamente, muestra tendencia a negarlo todo, en su afán generoso de creer más, y también de ahí viene algo de la confusión actual del mundo; porque el sentido de juvenalia, episódico y sentimental, sin sentido hondo de historia y experiencia, trastorna los valores y precipita, por exceso de nerviosismo, el orden de los acontecimientos. Ni una vejez oligárquica, ni una juventud fuera de su centro. La primera, acaso rebelde, decide, puede caer en lo blando é infantil, y ser dañosa. La segunda, creyendo irse enseñando, puede pecar de temeraria, por pecado de precocidad. Dos males seguros, originados por vicio de descentración.

Hermoso, inexorable, renovador el espíritu juvenil, que da su nervio y su entusiasmo, que holocausta su heroísmo; mas fuera de esta resonancia lírica del verbo y de este gallardo empaque del impetu, no hay que pedirle más. Aunque de nosote contra las viejas jerarquías, contra los viejos mandamientos, contra las caducas experiencias.

Lo suyo ya está sublimado en sí, y fructificará en sus horas, para que, a destiempo, malogre el divino espíritu de juvenalia con los riesgos de la orientación y con las responsabilidades de las consignas.

Con su efluvio sentimental, con su afán, ha realizado la obra que le corresponde. Y basta para que la madurez quede advertida y su cerebro y sus nervios parezcan menos reblandecidos.

VERO.



PANORAMAS EUROPEOS.—Budapest: Otra perspectiva nocturna del Danubio y de Budapest, con la magnífica iluminación que de manera tan singular caracteriza a esta bella capital de Hungría.

Un gran invento de seguridad

Entre los artificios de seguridad que han contribuido más que todos los otros a hacer segura la aviación, está la invención británica del «ala ranurada». Hacia la terminación de la guerra, calculó un perito que nada menos que el 90 por 100 de los accidentes de aviación podían atribuirse a la pérdida de velocidad de vuelo de la máquina, volcando de un lado y adquiriendo un movimiento rápido, imposible de dominar. Con objeto de obtener dominio adecuado de vuelo a todas las velocidades, la Compañía Handley Page comenzó, hace unos quince años, a hacer los experimentos que dieron lugar, al fin, a la invención de ala ranurada.

El invento de la ranura actúa de modo que mantiene una corriente de aire ininterrumpida sobre las alas. Sin ella, el aire se transforma en remolinos que no proporcionan «elevación»: los mandos quedan inefectivos y la máquina adquiere un buceo y un movimiento de torsión que el aviador no puede rectificar. El ala ranurada, en su forma original, as-

piraba solamente a eliminar este peligro; pero más tarde se vió que el mismo principio podía extenderse a aumentar el alcance de velocidad de la máquina aérea. Las dos cosas que el aeroplano moderno requiere, son: velocidad y seguridad; pero una máquina veloz, no provista del mecanismo de ranura, no podría aterrizar bajo control perfecto a la baja velocidad que se desea desde el punto de vista de la seguridad.

La adaptación de alas ranuradas y de volantes ranurados, en los bordes de arrastre de las alas, ha permitido a la máquina obtener un alcance de velocidad de cinco a uno, lo cual significa que su velocidad máxima de nivel es cinco veces su velocidad mínima de vuelo. Siete países han comprado ahora los derechos para dotar a sus máquinas aéreas de alas ranuradas Handley Page; en otros países, la invención está en manos de Compañías especiales; y en conjunto, se está usando extensamente la invención en la aviación particular y militar en cuarenta y cuatro países.

VIDA LOCAL

MUNICIPIO GOBIERNO CIVIL AUDIENCIA NOTICIAS

La mañana en la Alcaldía

Por encontrarse enfermo el alcalde, señor Contreras, despachó esta mañana los asuntos de trámite el teniente de alcalde señor Jiménez Tirado.

Precisamente por la indisposición del señor Contreras, no pudo celebrarse esta mañana la entrega oficial del edificio de la Casa Correos de San Acasio.

Visitaron al señor Jiménez Tirado los individuos de la Comisión organizadora del festival taurino que se celebrará el domingo próximo en nuestra plaza de toros a beneficio de la vejez del torero. Los cuales solicitaron del alcalde algunos elementos para el exorno de la plaza y pusieron a la disposición del Ayuntamiento las estradas que sean menester para la asistencia al festival de los asilados a cargo del Municipio sevillano.

También visitaron al señor Jiménez Tirado los alumnos de la Escuela Normal, interesando el teatro de la Exposición, para celebrar en él un acto con el propósito de arbitrar recursos, destinados a la realización de un viaje de estudios.

El alcalde les prometió dar traslado de esta solicitud a la Comisión correspondiente y apoyar la pretensión de los escolares.

Finalmente le visitaron varios vecinos de El Cerro del Águila para tratar de asuntos relacionados con aquel distrito.

La Hermandad de la Sentencia y Virgen de la Esperanza, de la Macarena, ha oficiado a la Alcaldía que hará estación a la Catedral en la madrugada del Viernes Santo en la próxima Semana Santa.

Comisión de Cementerio

Bajo la presidencia del señor López Macías, y con la asistencia de los señores Romero Llorente, Gómez Martín, Madrigal, Jiménez Gómez y Castro Rosa se ha reunido la Comisión de Cementerio, acordando:

Proponer al Cabildo la adquisición de tres bonos de tranvías de la línea número 4 para el personal de las oficinas del Cementerio, así como la adquisición de instrumental y enseres con destino a las obras que se ejecutan en la Necrópolis; convocar concurso para el suministro de cuarenta metros de mangueras para el riego de los jardines del Cementerio, y dejar sobre la mesa el expediente relativo a reconocimiento de Cementerios particulares.

También se trataron asuntos de menos interés.

Letras de luto

El domingo último recibió cristiana sepultura en el Cementerio de San Fernando el cadáver de la virtuosa señora doña Carmen Rincón Rodríguez, esposa que fué del comerciante don Francisco González Salinas.

Al piadoso acto concurrieron los familiares y amigos de la doliente familia, constituyendo una sentida manifestación de duelo.

A su viudo le hijo, a los hermanos de la finada, don Antonio y doña Enriqueta Rincón y demás familiares, enviamos nuestro sentido pésame.

- 0 -

En el Cementerio de San Fernando ha recibido cristiana sepultura el cadáver de la madre de nuestro estimado amigo el ex gobernador civil don Rafael Rubio Carrión, al que expresamos el testimonio de nuestra condolencia.

- 0 -

Victima de dolorosa enfermedad ha deado de exsur, a los 63 años de edad, el que en vida fué destacado elemento del comercio de Cáceres, don José Rubio Chaves, tío de nuestro querido compañero el redactor de «La Unión», de Sevilla, don Antonio Rubio y Sanz.

A su desconsolada viuda, doña Agustina Santamarina; hermana política, doña María Josefa Sanz, viuda de Rubio y Chaves (don Fernando, q. g. g.); primos, sobrinos, y muy en particular a nuestro compañero señor Rubio, reiteramos el testimonio de nuestra sincera condolencia por la desgracia que ahora les aflige.

Teatro Lloréns

presenta en SEVILLA solamente el miércoles 20 y el siguiente día un interesante documental, debido a la FOX

Los últimos 20 años

EXPLICADO EN ESPAÑOL (La historia del mundo desde el año de 1914 hasta fin del pasado.)

Una nota oficiosa referente a las faenas de laboreo en La Rinconada

Al recibir esta mañana el gobernador civil a los periodistas les facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Habiendo aparecido en el «ABC» de hoy una gaceta en forma de anuncio en la que el señor Sánchezdalg manifiesta que en la visita hecha por los ingenieros de la Sección Agronómica a su finca de La Rinconada encontraron todas las labores efectuadas con arreglo al plan de laboreo, tengo que manifestar que el expediente se empezó en el mes de Noviembre último, en cuya época la finca estaba en poder de la propiedad y no tenía efectuada ninguna de las labores denunciadas por la Comisión de Policía rural.

Posteriormente, este señor arrendó las parcelas denunciadas y los nuevos colonos son los que han efectuado estas labores, por lo cual este año se podrá regar esta hermosa finca, que hace tiempo no aprovechaba estos beneficios del riego que tenía a su alcance la propiedad.»

Un oficio del presidente del Colegio Oficial de Secretarios

El presidente del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Sevilla, don José Cobos, ha dirigido oficio al gobernador civil, señor Asensi, comunicándole el acuerdo unánime de la entidad de consignar en acta su satisfacción por haber sido repuesto en la Secretaría de Cazalla de la Sierra el colegiado vicepresidente, don Guillermo Alvarez de Toledo y Alba, y felicitar a la primera autoridad gubernativa de la provincia por su acertado, decreto y justa resolución.

La elevación de las tarifas tranviarias

Estuvo a visitar al gobernador civil el director de la Compañía Sevillana de Electricidad, don Manuel Fernández, quien trató con el señor Asensi del asunto relativo a la elevación de las tarifas tranviarias.

El gobernador le expuso que hasta ahora desconoce oficialmente las características de este pleito acerca del cual todavía no le ha informado la Alcaldía.

Otras visitas

Le visitó el alcalde de Marchena para gestionar el cobro de la décima contributiva correspondiente al cuarto trimestre, con objeto de atender al remedio del paro obrero y estudiar otras posibles soluciones en beneficio de la clase trabajadora.

El alcalde se propone convocar a los propietarios del término al objeto de hacer realizable sus propósitos.

Se entrevistó con el señor Asensi el jefe de la Sección Agronómica, don Andrés Buissán, para informarle de los trabajos de laboreo en varios términos municipales de la provincia.

La crisis obrera en Los Palacios

Dijo el gobernador a los periodistas que anoche, en su despacho, se reunieron el alcalde de Los Palacios

y numerosos propietarios de aquel término, para estudiar las posibles soluciones de la crisis obrera, y acordaron proceder a un reparto proporcional sobre las cuotas contributivas territorial, urbana e industrial.

Esta solución satisfizo al gobernador civil, que, probablemente, tratará de ofrecerla a otros pueblos donde el paro obrero se halla agudizado.

Un repórter preguntó al gobernador civil si la visita del señor Gil Robles pudiera estar relacionada con la posible solución del pleito político a que ha dado motivo la inspección administrativa girada al Ayuntamiento; pero el señor Asensi se excusó de opinar, diciendo que ignoraba los motivos a que obedeciera el viaje del jefe de los populistas agrarios, aun cuando sus noticias particulares eran de carácter profesional.

También se le formuló otra pregunta relacionada con el incidente registrado en el Ayuntamiento de Ecija, donde, como se sabe, el alcalde, de filiación radical, ordenó la detención en su despacho de un concejal de Acción Popular, motivando este incidente la declaración de incompatibilidad de la minoría populista con el expresado alcalde.

Contestó el gobernador civil que ignoraba oficialmente lo ocurrido; pero que el alcalde de aquella población le había anunciado para esta tarde una visita, que acaso pudiera estar relacionada con el incidente de referencia.

Resumen de la Comisión gestora

En el orden del día para la próxima reunión figuran los siguientes asuntos:

Lectura del acta de la sesión anterior (12 del actual).

Sobre la mesa: Información sobre obras realizadas en el Hospital de San Lázaro.

Liquidación del premio de cobranza en Ejecutiva del cuarto trimestre del 34.

Concesión de premio para el concurso hípico.

Reconocimiento de un crédito del señor Arispón.

Liquidación del presupuesto del año 1934.

Escrito de don Rafael Jiménez Humanes, solicitando reposición de su cargo.

Comunicación del arquitecto sobre normas para funcionamiento de la sección.

Secretaría: Ingreso de tres dementes en el Manicomio a petición de la Diputación de Huelva.

Liquidación de estancia de enfermos de otras provincias en el mes de Enero.

Prohijamiento de un expósito solicitado por un matrimonio de Coria del Río.

Oficio del director del Hospital sobre organización del servicio de la farmacia y laboratorio químico.

Intervención: Propuesta de autorización de gastos para obras en el orriente año.

Habilitación de crédito para pago del personal de cédulas, primera quincena de Febrero.

Escrito de don Manuel Sosa sobre devolución de fianza.

Cuenta de la inversión de la subvención del Patronato de Formación profesional en 1934.

Relación de maestros a quienes corresponde percibir gratificación por aumento gradual de sueldo.

Escrito del barbero del Manicomio solicitando aumento de haber.

Otro del practicante don José Ramos Martínez, interesando indemnización por distancia.

Informe sobre créditos para pagos de honorarios de los letrados que han de dictaminar sobre la situación del inspector de los servicios de Beneficencia.

Personal: Expediente del concurso para provisión de la plaza de contable y jefe del personal de talleres del Hospicio.

Solicitud de indemnización por despido a un portero del Hospital.

Peticion de un mes de licencia de la senorita Josefa Vázquez.

Propuesta de la Comisión de Monumentos sobre nombramiento de un guarda en las ruinas de Itálica.

Notas políticas

Un repórter preguntó al gobernador civil si la visita del señor Gil Robles pudiera estar relacionada con la posible solución del pleito político a que ha dado motivo la inspección administrativa girada al Ayuntamiento; pero el señor Asensi se excusó de opinar, diciendo que ignoraba los motivos a que obedeciera el viaje del jefe de los populistas agrarios, aun cuando sus noticias particulares eran de carácter profesional.

También se le formuló otra pregunta relacionada con el incidente registrado en el Ayuntamiento de Ecija, donde, como se sabe, el alcalde, de filiación radical, ordenó la detención en su despacho de un concejal de Acción Popular, motivando este incidente la declaración de incompatibilidad de la minoría populista con el expresado alcalde.

Contestó el gobernador civil que ignoraba oficialmente lo ocurrido; pero que el alcalde de aquella población le había anunciado para esta tarde una visita, que acaso pudiera estar relacionada con el incidente de referencia.

DIPUTACION PROVINCIAL

Resumen de la Comisión gestora

En el orden del día para la próxima reunión figuran los siguientes asuntos:

Lectura del acta de la sesión anterior (12 del actual).

Sobre la mesa: Información sobre obras realizadas en el Hospital de San Lázaro.

Liquidación del premio de cobranza en Ejecutiva del cuarto trimestre del 34.

Concesión de premio para el concurso hípico.

Reconocimiento de un crédito del señor Arispón.

Liquidación del presupuesto del año 1934.

Escrito de don Rafael Jiménez Humanes, solicitando reposición de su cargo.

Comunicación del arquitecto sobre normas para funcionamiento de la sección.

Secretaría: Ingreso de tres dementes en el Manicomio a petición de la Diputación de Huelva.

Liquidación de estancia de enfermos de otras provincias en el mes de Enero.

Prohijamiento de un expósito solicitado por un matrimonio de Coria del Río.

Oficio del director del Hospital sobre organización del servicio de la farmacia y laboratorio químico.

Intervención: Propuesta de autorización de gastos para obras en el orriente año.

Habilitación de crédito para pago del personal de cédulas, primera quincena de Febrero.

Escrito de don Manuel Sosa sobre devolución de fianza.

Cuenta de la inversión de la subvención del Patronato de Formación profesional en 1934.

Relación de maestros a quienes corresponde percibir gratificación por aumento gradual de sueldo.

Escrito del barbero del Manicomio solicitando aumento de haber.

Otro del practicante don José Ramos Martínez, interesando indemnización por distancia.

Informe sobre créditos para pagos de honorarios de los letrados que han de dictaminar sobre la situación del inspector de los servicios de Beneficencia.

Personal: Expediente del concurso para provisión de la plaza de contable y jefe del personal de talleres del Hospicio.

Solicitud de indemnización por despido a un portero del Hospital.

Peticion de un mes de licencia de la senorita Josefa Vázquez.

Propuesta de la Comisión de Monumentos sobre nombramiento de un guarda en las ruinas de Itálica.

Cédulas: Resolución de reclamaciones sobre la clasificación en la capital y pueblos de la provincia.

Vías y Obras: Inclusión en el plan provincial del camino vecinal de Arahal a Marchena por Paradas.

Proyecto del camino vecinal de El Madroño a El Berrocal.

Permisos de construcción junto a caminos vecinales.

Pedidos y facturas.

Intervención: Informe sobre organización de la Agencia ejecutiva de cédulas personales.

Propuesta sobre retiro de dos cajistas de la imprenta provincial.

Tribunal de Urgencia

Ante este Tribunal se vio la causa seguida en el Juzgado de Estepa contra Francisco Macías Fernández y su hermano Eugenio, por atentado.

El fiscal, señor Mariño, pidió para el primero dos años, once meses y once días y 500 pesetas y para el segundo seis meses y un día y 300 pesetas.

El defensor, señor Bellón, solicitó la absolución.

La Sala lo condenó a un mes y un día, y como los tenían más que cumplidos, quedaron en libertad.

Causa también de Estepa contra Pablo Arenillas Pastor, por tenencia ilícita de armas.

El fiscal le pidió tres años de prisión y el defensor, don Jaime Montero, la absolución.

La Sala lo condenó a seis meses y un día.

Lesiones

Causa contra Miguel Lora Vela y otro, por lesiones.

Les pide el fiscal un año, once meses y veintidós días y los defensores, señores García Loma y Fons, la absolución. Quedó conclusa.

Hurto

Causa de Morón contra Francisco Pinto Ahumada, por hurto.

Le pidió el fiscal dos meses y un día y luego modificó, estimando el delito como una falta, pidiendo sólo 250 pesetas de multa, conformándose el defensor, señor Gordillo, pues su patrocinado quedaba en libertad.

A puerta cerrada

Una causa por lesiones contra María del Rosario Kobes, quien hirio a una convecina suya con una navaja.

Son dos personas mayores de edad. El fiscal pide se condene a la agresora a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, pues ha habido deformidad en el rostro de la ofendida.

Esta declaró brevemente y salió de la sala muy contrariada.

La procesada parece que apeló a toda clase de subterfugios «de régimen interior» para buscar su defensa.

El defensor, señor Hiniesta, defendió heroicamente «a la bravía»; pero el fiscal mantuvo sus conclusiones y la causa quedó conclusa.

La vista se celebró a puerta cerrada.

CARTELERA

Funciones para el miércoles 20

ESPECTACULOS S. A. G. E.—Desde las 6:

COLISEO ESPAÑA.—«Toda una mujer», en español.

PATHE CINEMA.—Actualidades y últimas exhibiciones de «La estrella del Moulin Rouge», en español. Precio único, una peseta.

TRIANA CINEMA.—«Carne», film Metro Goldwyn Mayer.

TEATRO LLORENS. (T. 26828.) Desde las 6, interesante estreno, «Los últimos veinte años», documental Fox, explicado en español. Butaca, 1'50. Principal, 1'00.

SALON IMPERIAL. (T. 26878.) Desde las 6, éxito inenarrable de «El hijo de Kong». Butaca, 1'00. Grada, 0'50.

CINE SIERPES.—De 6 a 1, butaca, una peseta: Paul Muni en «El mundo cambia», en español.

TEATRO SAN FERNANDO.—Miércoles de Moda. Estreno, en vermouth numerado, «El gavilán», por Charles Boyer.

TEATRO DEL DUQUE.—Continúa, de 6 a 1, estreno en Sevilla, «No quiero saber quién eres», por Gustav Fröhlich y Liane Haid. Butaca, 1'10. Anfiteatro, 0'50.

CINE AVENIDA.—«El modo de amar», por Maurice Chevalier, reestreno.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. Desde las 6 y media, continúa con extraordinario éxito de risa «Fra Diavolo», por Dennis King, Stan Laurel y Oliver Hardy, en español.

CINE ESPERANZA.—Programa extraordinario: 1.º «Piratas infantiles», por La Pandilla. 2.º La supermetro «La víctima del pasado» («Lety Linton»), en español, por Joan Crawford y Robert Montgomery. Preferencia, 0'50.

CINE FLORIDA.—Desde las 6 y media, «Viaje de placer», en español. Reestreno riguroso en Sevilla.

SAN LUIS.—«La nave del terror», en español. Temporada popular.—Preferencia, 0'50. Butaca, 0'30. General para niños, 0'20.

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 5: Asumendi - Ybaceta y Pradera-Urresti. Noche, a las 10: Muñagorri-Sorondo y Ramos I-Eugenio. 2.º Bastida-Uría y Arrieta-Egurola.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

Después de varios días en Sevilla ha regresado a Puebla de la Cañada, en unión de su familia, el acudalado propietario don Sancho Conejo.

Maletas, baules, sombrererías. GALERIA AZUL Tetuan, 11. T. 26.493.

Marchó a Madrid don Domingo Moreno de Calvo y a Jerez de la Frontera don Francisco Llonquera Saleles.

Rubinat-Llorach

AGUA PURGANTE NATURAL

Ha regresado a Madrid con su familia el contratista de obras públicas, constructor que fué de la casa de Correos de Sevilla, don Roberto Aleu.

BILLARES AUTOMATICOS

Representante: ABELARDO OJEDA Cruz Verde, 5. — Teléfono 22.020.

UN BOLSO ESTUPENDO

POR CINCO PESETAS GRAN LIQUIDACION CREACIONES CASAL 79, SIERPES, 79.

De interés para los automovilista

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas: Información facilitada por el Patronato de Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Piqueras, Velate y Roncesvalles.

Puertos cerrados por la nieve: Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarrama (El León), Lecumberri y Carrascal.

SOCIETARIAS

Varios

Telegrama cursado al señor Presidente de la República:

«Zona 13, Sindicato Nacional Ferroviario, nombre cinco mil afiliados, encarece concesión indultos Teodomiro Menéndez y González Peña.—Alonso.»

Hoy estubo en el Gobierno civil una comisión de vecinos que habitan la casa número 12 de la calle Marqués de Estella, con objeto de hacer presente al gobernador su protesta contra los agentes de la Policía, que se personaron en dicha casa para detener a Francisco Nieves.

Dicen dichos vecinos que los agentes de la autoridad entraron violentamente en todas las habitaciones, registrándolas y hasta pretendieron hacer que se levantase de la cama a un joven que se encontraba enfermo.

Después de visitar al señor Asensi la referida comisión, estubo en nuestra Redacción para rogarnos hiciéramos pública su protesta por los hechos antes referidos.

Los obreros de agricultores de Pruna y la Agrupación Socialista, con 200 afiliados, han enviado un telegrama al Presidente de la República, pidiendo el indulto de Teodomiro Menéndez y Ramón González Peña.

También nos ruegan hagamos constar su protesta por la forma en que se reparten los trabajos en las obras públicas de aquella villa.

Daniel Illesca, Pedro Urbano y Antonio Ferrera Manzanero, presos en esta Cárcel, han enviado un escrito al gobernador pidiendo ser puestos en libertad como lo fueron otros compañeros que se encontraban en iguales circunstancias.

Frontón Betis

Todos los días grandes partidos y quinielas

1.ª tarde 6-2 a 28 pesetas.

2.ª tarde 2-4 a 47 pesetas.

1.ª noche 2-6 a 37 pesetas.

2.ª noche 3-1 a 37 pesetas.

3.ª noche 3-6 a 166 pesetas.

4.ª noche 6-2 a 21 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 18.

Salón Imperial

Continúa, habiendo sido prorrogada, la presentación en Sevilla de

EL HIJO DE KONG

(UNA PELICULA QUE INS-TRUYE Y DISTRAE)

Butaca, 1'00. — Grada, 0'50.

INFORMACIONES VARIAS

¡A ver cómo nos enteramos!

¡Aquí no muere nadie!

¡Que se echará en el bolsillo ese aguafiestas, ese mala pata, ese agorero, pájaro negro que anda por ahí diciendo a quien lo quiera escuchar: ¡sabe usted cuántas personas se enterraron ayer? ¡Ochenta! ¡Eso no es verdad! ¡Eso es falso! ¡Eso no lo dice más que un mete pata, un embustero por el gusto de serlo ó un perfectísimo animal. ¡Así como sueña!

El alcalde ha publicado el total de defunciones ocurridas en Enero. ¡Cien menos que en igual mes del año anterior!

Los que hablan de memoria elevan el número de muertos á ochenta. ¡Ochenta tiros que le den al comentarista!

Ni un sólo día de este invierno ha rebasado la lista de enterramientos de veinte.

El promedio es de catorce á dieciocho.

El mayor contingente de defunciones lo han dado este invierno los viejos y los niños de pocos meses. ¡Aquí no se muere nadie! ¡Estamos?

En una población de trescientas mil almas, que mueran en un día veinticinco personas no tiene nada de particular.

El que esto escribe lo hace ante los documentos oficiales por razón de su cargo. Es lo que se llama un entendido en muertos.

Cuando entre la primavera volveremos á la cifra de diez ó doce muertos diarios, que no es una cifra para alarmarse. En Mayo vendrán los días de cuatro ó cinco muertos, incluyendo Hospitales y casas de Beneficencia. En Junio y Julio se suelen enterrar dos ó tres personas. Ha habido más de un día en varios años, ¡que no se ha enterrado nadie!

Esta es la verdad oficial y lo que se debé decir á los cuatro vientos.

No es cierto que, con motivo de la epidemia de gripe, se hayan muerto las personas que dicen los comentaristas.

Es cierto que ha habido bajas por enfermos en el personal del Cementerio; pero no han sido sustituidos por obreros de otras dependencias municipales. Esto prueba que el trabajo ha sido el normal.

La gripe es benigna, pues sólo dura tres ó cuatro días.

Cierto que en las farmacias municipales se han expendido algunos días cerca de dos mil recetas, extendidas por los médicos de la Beneficencia municipal.

Todo esto pueden comprobarlo los agoreros, los que esperan esta época del año para hablar mal de la ciudad en que viven.

¡Aquí no se muere nadie! ¡Nadie en comparación, se entiende!

El promedio que va en este mes no pasa ni con mucho de quince diarios, pues esto daría un total de trescientos muertos y no han llegado á doscientos. Van enterrados en los quince días de Febrero, con nevadas y días bajo cero, cuarenta y tanto cadáveres menos que en igual mes del año anterior.

Y el que quiera comprobar lo que aquí se dice que vaya á la oficina del Cementerio Municipal, donde quedará enterado cumplidamente.

¡Es mentira que en ningún día de este invierno se hayan enterrado ochenta cadáveres, ni cincuenta, ni cuarenta, ni treinta!

Los que esto popalan son unos embusteros y unos malos sevillanos, que debieran estar incluidos en uno de esos días de que ellos hablan.

GALERIN.

No sufra DOLORES de espalda

Millares de personas que sufrían insupportables dolores de espalda y congestión al pecho, han hallado que esos padecimientos pueden evitarse fácilmente con sólo aplicarse Emplastos Porosos de Alcock. Producen un agradable calor que aviva la circulación y calma al instante. ¡Usted se olvida del dolor! Y un Emplasto Poroso de Alcock puede dejarse adherido varios días, si uno quiere. Los dolores no vuelven mientras un parche Alcock protege. Ya ve que es más práctico que friccionarse á cada rato. Los Emplastos Porosos de Alcock son notables también para dolores causados por reumatismo, neuritis, artritis, ciática, lumbago, calambres y torceduras. Exija en las buenas farmacias, los Emplastos Alcock legítimos, con la figura del águila. Son económicos. Se aplican y quitan fácilmente.

Agentes en España: J. Urdach & Ca., S. A., Bruch 49, Barcelona. No Se Fie en Imitaciones. Insista en la Marca Alcock. En todas las Farmacias. Nuevo Precio (Reducido) 1.50 PTA.

Veladores en la vía pública

Se recuerda á los industriales que ocupan la vía pública con veladores y asientos, que hasta el día 23 de los corrientes, desde las diez á las doce horas, se admiten en el Negociado correspondiente de la Administración de Rentas y Arbitrios municipales (calle Montes Sierra número 14), las solicitudes de altas y bajas que se presenten para el próximo mes de Marzo, haciéndose saber que pasada dicha fecha sin haber llenado este requisito, no se permitirá la colocación de mayor número de veladores y sillas que los que tengan concedidos con anterioridad.

NOTAS DE SOCIEDAD

El primogénito de los señores de Guardiola y Fantoni (don Salvador), monísimo niño de ocho años, se encuentra gravemente enfermo, habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos.

Hállase bastante mejorado después de la intervención quirúrgica sufrida, don Andrés del Camino Parladé.

Ha dado á luz una preciosa niña la señora del señor Alba (don César), ella nacida Pepita Ayala.

Se encuentran restablecidos los señores de Tovani (don Camilo), que al igual que su bella hija Hilda han sufrido los rigores de la gripe.

De Jerez de la Frontera ha llegado para pasar unos días en Sevilla don Enrique Isasi Yvison.

Procedente de Madrid se encuentra en Sevilla el ingeniero de minas don Eduardo Carvajal Acuña.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Carta semanal de Londres

EL SEGURO AGRICOLA

Se calcula ahora que el promedio de los sin trabajos en la agricultura británica es de 75 por ciento. Hace poco tiempo se nombró un Comité de Seguros contra la falta de trabajo para redactar un proyecto de seguros de obreros agrícolas. El Comité ha presentado ahora su informe. Propone que se establezca un sistema separado de seguros para los empleados en agricultura y que el tipo de prima sea mayor que el pagado por empleados y obreros industriales. Si se aceptan las recomendaciones del Comité, la Gran Bretaña será el primer país que extienda el seguro contra la falta de trabajo á los obreros del campo.

A pesar de ser la Gran Bretaña una comunidad industrial altamente organizada, las estadísticas demuestran que la agricultura es la segunda industria más importante del país, en la cual hay empleados 800.000 trabajadores. La razón principal por la que la industria agrícola quedó excluida de la Ley de Seguros de 1920, fué la proporción relativamente baja de faltos de trabajo; pero ahora, la mayor parte de las Uniones Gremiales Agrícolas están en favor del plan de seguros, á pesar de que sus asociados no quieren antes contribuir al plan nacional.

En las condiciones del nuevo plan se propone que el obrero adulto varón, el patrono y el Estado, contribuyan con cuatro peniques cada uno de ellos, y que la asociación semanal al faltar de trabajo sea de doce chelines á un hombre, seis chelines con seis peniques á su esposa, tres chelines para el primer hijo y dos chelines con seis peniques por cada hijo más. El proyecto es un gran paso hacia adelante para hombres que, en muchos sentidos, han sido á los que menos consideración se les ha tenido de los obreros manuales, y, en conjunto, se espera que sea aprobado y que tenga éxito.

Arthur W. Blackmore.

El film y la escuela en Alemania

Conociendo el valor educativo del «film» se ha acordado en Alemania equiparle á los demás medios de enseñanza, sustituyendo con él el libro y demás procedimientos educativos cuando la proyección animada le hable al niño con más penetración. Para conseguir este fin, en el transcurso de pocos años se dotará á todas las escuelas alemanas de aparatos cinematográficos y se hará que maestros expertos y técnicos de la cinematografía produzcan los «films» educativos que se requieran.

Para la orientación y uniforme cumplimiento de los requisitos para la utilización del «film» en la enseñanza, se ha creado una Oficina nacional para el «film» educativo, cuya misión es la de proveer á las escuelas alemanas de aparatos de proyección de película estrecha y de «films» educativos.

El número de escuelas de primera enseñanza que hay que proveer no baja de 60.000. A éstas habrá que añadir en breve plazo las escuelas profesionales y todas las Universidades y Escuelas superiores de Alemania.

La realización del gran plan de renovar completamente el método de enseñanza, plan que hasta ahora solamente se ha acometido en Alemania, será facilitado haciendo que cada niño alemán, con excepción de los necesitados, pague un suplemento de veinte pfennig. Esta adquisición global permite proveer del nuevo método de enseñanza las escuelas pequeñas y escuelas de comarcas que atraviesan una crisis económica y que por sí mismas no hubiesen podido procurárselos.

El nuevo decreto sobre el «film» escolar alemán ha merecido la máxima atención del extranjero y se tiene ya noticia de planes análogos en Francia, Inglaterra, Polonia, Hungría, Suiza, Checoslovaquia, Noruega, Portugal, algunos Estados sudamericanos, etc. Algunos de estos países se han puesto en relación inmediata con la Oficina nacional para el film educativo, y afortunadamente existe la posibilidad de un intercambio de «films» educativos con estos países para mutuo provecho.

sólo 90 céntimos



¡Un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta

Con una **Pastilla Richelet** en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una **Pastilla Richelet** se protegerá contra la tos, los catarros, afec-

nes a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las **Pastillas Richelet** tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las **Pastillas Richelet**.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 San Sebastián.

Vida religiosa

La Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora de las Aguas, establecida canónicamente en su capilla propia, sita en la plaza del Museo, celebrará solemne quinario el miércoles 20 de Febrero de 1935, á las siete en punto de la tarde, ocupando la sagrada catedral el reverendo padre fray Modesto Eizmendi, religioso franciscano del convento de San Buenaventura, de Sevilla.

El domingo 24, función principal de la hermandad.

A las nueve de dicho día, misa rezada, con plática, por el reverendo padre fray Modesto Eizmendi, administrándose la Sagrada Comunión á los hermanos y demás fieles.

A las diez en punto se cantará la misa, con panegírico, á cargo del señor doctor don Antonio Mañes Jerez, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, de Sevilla.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Nueva catástrofe ferroviaria en Rusia

Moscú 19.—Sobre la línea Ríazan-Oural, en la estación de Karian-Stroganov, se ha producido una colisión entre un tren de viajeros y otro de mercancías, que ha ocasionado numerosas víctimas.

En los primeros momentos fueron retirados, sin vida, 18 personas y más de veinte heridas de gravedad.

El Liberal

LOS NUMEROS DE NUESTROS

TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . . . 26.367

REDACCIÓN . . . 25.348

DE COLABORACION

IMPRESIONES DE UN VIAJERO

Tánger, la ciudad blanca

Tánger, la ciudad blanca, recorta a lo lejos las siluetas de sus bellos palacios y las airosas torres de sus mesquitas llenas de penumbra y de tesoros. Ciertamente, es una linda ciudad de ensueño la que aparece ante nuestros ojos. Entro por la calle Ben Abdu para extraviarme luego solitariamente por la larga calle de los Cristianos, que conduce al Tánger Alto. Un ambiente de violetas recién abiertas emborriacha los sentidos, y un rumor de aguas que llovan una elegía sobre las tazas de fino alabastro, nos hacen evocar con cierta nostalgia los callejones misteriosos de Fez en esa

nón. ¿Quién podrá sustraerse al influjo de estos cafés del Zoco Chico de Tánger?

Salgo y sigo andando. Pienso un instante en los amachas y los aishwas, que se entregaban antaño á sus ritos sanguinarios. Y, sobre todo, pienso en el celeberrimo poeta Bulrabib-Ben-Mohamed, que escribió unas cosas muy bellas sobre la vida antigua de la ciudad, cuando, enfermo de melancolía, se encerró en su palacio del barrio Sidi Buc Ghanel. Cae la tarde congestionada de oros viejos. En la pequeña plaza de Siaguign un rapsoda ambulante narra á unos chicos una historia de miedo. Entorpecen los viejos musulmes que, según el poeta persa Mohamed Ali Hazzim, se pasan la vida fumando sus pipas reconcentradas y tomando el sol á la puerta de la Gahma Irah Calahumb de Egipto, mientras oyen contar un cuento, han acudido á mi recuerdo...

José Muñoz Arévalo.
Tánger, Enero de 1935.

Médicos

En la sección del **INDICADOR ECONOMICO** tienen un anuncio de precio muy reducido y con muchos lectores. **DIEZ CENTIMOS** la palabra por cada día de inserción.

hora santa de la tarde en que los alcaides cierran las grandes puertas de cedro de los barrios del centro. La mirada se sorprende ante un bello palacio encantado. Una puerta ojival da acceso á un obscuro corredor donde los atauriques y los mosaicos nos recuerdan la Alhambra de Granada. Luego estoy en un patio de tilos y de palmeras de oro. Un viejo de hirsuta pelambre blanca, envuelto en su albornoz, me detiene y me acompaña. Mis ojos ávidos van recreándose con la maravilla de todas las bellezas.

Los guías nos dicen llenos de un natural orgullo:

—En Tánger está el misterio y el encanto para el viajero. Esta bella ciudad de ensueño, mereció de Pierre Loti, el magno estilista y viajero infatigable, las más brillantes crónicas...

Y, naturalmente, llevan razón. El viajero cae irremediablemente seducido por el influjo y el hechizo de la magna ciudad. Un paraíso deslumbrante surge ante nuestros ojos. En cada vergel, de los innumerables que aquí existen, creemos tropezarnos con un harén donde las favoritas se adormecerán al compás de músicas ondulosas á los pies de su señor. Tánger tiene su especial encanto, como Fez su irresistible atracción...

Yo me imagino que esta ciudad blanca de los bellos palacios de jaspe tiene facetas admirables y encantos inéditos, que convendría ir descubriendo. Ahora mismo, perdido entre el dedalo de callejas misteriosas y oscuras que conducen al Zanco-Et Teüllá y á la Dahard Ben Agdbund para cruzar el barrio pintoresco de Gurma, una dulce melodía de darbucas acaricia incesantemente mis oídos. ¿De dónde viene esa música? Paso por un jardín donde miriadas de aves de plumaje irisado entonan sus cánticos entre el follaje. Pero, sobre todo, una bella canción lejana y melancólica vuelve á acariciar mis oídos dulcemente. ¿Será una almea la que canta? ¿Quizá será un auleta? Por más que quisieramos, no acertaríamos nunca á satisfacer nuestra curiosidad. Todo es un misterio...

Andando como un vagabundo, he llegado al Zoco Chico. Tenía yo otra idea harto diferente del famoso Zoco Chico. Aquí, ciertamente, están los mejores bazares del mundo. Bazares que, verdaderamente, nada tienen que envidiar á los bazares del Cairo. En Tánger, la industria está bastante fomentada, en efecto. Un comercio bajo cada palmera. Y las calles llenas de buhoneros que nos ofrecen con demasiada insistencia sus abigarradas mercaderías. También en el Zoco Chico están los cafés de miseria y de melancolía, invadidos de inquietantes mujeres francesas con un aire de golfería sentimental en sus ojeras de Ma-

Comentarios á una conferencia

La genial escritora Amantina Cobos de Villalobos dió en la simpática y bien organizada Tertulia del Arenal una interesante conferencia á cerca de la malograda poetisa Concepción Estevearena.

Doña Amantina Cobos, con su vasta cultura literaria y su consabida elocuencia y galanura, nos habló extensamente de la señorita Concepción Estevearena, quizás olvidada de la mayoría de sus contemporáneos, y aunque hay pocos datos de la notable poetisa, la señora de Villalobos ha hecho un precioso engarce, lleno de delicado romanticismo, haciéndonos sentir la amargura de aquella alma juvenil y enferma, en que la llama divina de la inspiración besó su frente para coronarla con la diadema de sus destellos; flor delicada, que al abrir su corola desbordante de sublimes pensamientos que vertió en sus hermosas composiciones; pero á arrancarla de su tierra natal, de su amada Sevilla, y al transplantarla á país extraño, falta del sol que acarició sus pétalos, se plegó dolorida, y la guadaña de la muerte cercenó, sin piedad, aquella pobre vida, que se extinguió lentamente, como el agonizar de un bello oasis.

La señora De Villalobos nos deleitó con su prosa exquisita y amena, leyendo fragmentos de extraordinarias poesías, y terminó su conferencia con un resumen de bellísimos conceptos, que enaltecíó su acreditado prestigio.

Reciba la elocuente poetisa en estas cortas líneas mi más cordial enhorabuena.

María del Prado Mesa de Marin.

Arriendos

Muy reducidos son los precios de los anuncios en el **INDICADOR ECONOMICO** **DIEZ CENTIMOS** la palabra cada día. Arrendará en seguida, lo que desee.

Recordamos á los colaboradores espontáneos que reclaman sus originales no publicados, que según la costumbre establecida en las Redacciones, dichos escritos no se devuelven ni sobre los mismos es posible establecer correspondencia.

Ventas

Si quiere vender pronto lo que desea, anúncielo en el **INDICADOR ECONOMICO** de este LIBERAL. **DIEZ CENTIMOS** la palabra cada día.

Noticias de Lebrija

Con motivo de haberse cumplido el primer aniversario de la muerte del que fué hijo predilecto de esta población don Andrés Sánchez de Alva y Sánchez de Alva se celebraron en la iglesia parroquial solemnes honras fúnebres en honor de este gran filántropo.

Las amplias naves de nuestra mezquita estaban totalmente abarrotadas de público, representado por todas las clases sociales, y previo acuerdo capitular, asistió á los funerales la Corporación municipal, presidida por su alcalde, don Agustín de la Cuesta, á quien acompañaban en la presidencia el juez municipal, don Alforso Gil Romero, y el jefe de esta línea de la Guardia civil, don Juan Díaz.

Después del acto necrológico, y por el albaquea testamentario, don Antonio Caro y Tejero, cumpliendo la gran voluntad de este insigne lebrijano, repartió á todos los necesitados que lo solicitaron, sin fijar número, tres mil kilos de pan y dos mil raciones de aulias, tocino y chorizo, causando entre los mismos gran emoción, que se reflejaba en sus rostros por la pérdida tan irreparable que representaba para Lebrija el padre de todos los necesitados, como le llamaban, adhiriéndonos nosotros desde las columnas de este LIBERAL, rindiéndole los mayores tributos á su memoria.

—Ha dejado de existir, víctima de repentina enfermedad, don Juan Cárdenas Falcón, prestigioso industrial y querido amigo nuestro.

El traslado de su cadáver á la última morada constituyó una gran manifestación de duelo, poniéndose de manifiesto las grandes simpatías que tenía entre sus convecinos por la honradez y caballerosidad que usó en su vida comercial.

Reciban sus familiares la expresión más sincera de nuestra compo-

lencia por tan sensible pérdida y muy especialmente su hijo político, don Antonio Navarro Gil de los Ríos.

—Felizmente ha dado á luz un robusto varón la distinguida esposa de nuestro buen amigo el oficial de este Juzgado municipal don Fernando Pérez de Terán.

—Regresó de Torrelavega (Santander) el rico propietario don Ramón Mendaro Gutiérrez, acompañado de su encantadora hija Paquita y su bellísima sobrina Margarita Mendaro Sañudo, que viene á pasar temporada en ésta al lado de sus tíos.

—Debido á la pertinaz sequía que se está sintiendo, se ha agudizado de una manera extraordinaria la crisis obrera, por estar paralizados todos los trabajos agrícolas y con grave perjuicio para los intereses de la agricultura, por cuyo motivo este Ayuntamiento socorre diariamente doscientos cincuenta obreros con bono de kilo y medio de pan.

Y como quiera que esto no supone nada para cubrir las más perentorias necesidades de una familia, ni el Ayuntamiento podrá soportar esta carga por sus escasos medios económicos, es de esperar que los altos Poderes se ocupen de dar trabajo en la reparación y construcción de carreteras en proyecto y que todas las que afluyen á esta población estén tan necesitadas de ello.

—Ha sido muy sentida en esta población la muerte del que fué en vida capitán de Artillería don Fernando Halcón y Villalón Daoiz, muy conocido entre nosotros por pasar grandes temporadas en sus posesiones de ésta.

Reciban su desconsolado padre, el señor marqués de San Gil, y sus hermanos nuestro más profundo sentimiento por la desgracia que han sufrido.

—Este Ayuntamiento, teniendo en cuenta la importante labor que lleva á cabo el Dispensario Antipalúdico de ésta, bajo la dirección del médico director del servicio don José María Domínguez Galán, ha destinado un local céntrico y adecuado para las atenciones de dicho servicio, pues del que disponían era insuficiente.

—Ya se han terminado las obras de adaptación de una casa propiedad de este Ayuntamiento con un grupo de casa habitación para cuatro maestras nacionales, que se consideran capaz y decente para tal obligación, y que representa para el Municipio una economía mensual de doscientas cuarenta pesetas. —Morillas.

AMIGOS AGRICULTORES

Algo invulnerable y posibilidades

De Noé, entusiasta cultivador de vid, á nuestros días, la agricultura ha sido eterna porque eterna es la tierra: la eterna embarazada. Lo que no debe ser eterno es el problema agrario, por muy complicadas que sean las antítesis.

Se puede resolver, haciéndole apolítico. La riqueza básica de la Nación, no debe estar á merced de los vaivenes y luchas de la política. Profundamente económico, porque de él dependen las posibilidades y el impulso del Erario. Necesita un estudio saturado de aires internos que descubran la amalgama de riquezas, miserias, préstamos, explosivos, incertidumbres, ocultaciones...

La ley todo lo ha previsto; pero la burocracia ejerce su influencia desde el «buró más que desde los campos». Esencialmente técnico y científico, en cuyas lides recibiría el espadarazo y por ende, el grado agrícola de eminente.

Pedagógico.—La teoría agrícola, en los latí y minifundios de intensa

Cambios de parcelas á los yunqueros de Orense, Lugo, León, Palencia, Cáceres, Badajoz, que cultivan páramos distantes dos y tres leguas de los poblados. Desecación de charcas, lagunas, focos de anopheles epidémicos. Y en los pueblos que utilizan estos estancamientos para abrevaderos, instalarles, como en las granjas agrícolas, próximas á Rabat y Casablanca, depósitos-aljibes, cuyo funcionamiento hidráulico la ingeniería simplifica con bombas aspirantes, valvulajes, norias, etc.

Creación de fuentes de intercambio de productos—caminos y carreteras—para vida y riqueza de las

Huéspedes

Uno ó dos anuncios solamente le bastarán en la sección **INDICADOR ECONOMICO** de este LIBERAL para que tenga los huéspedes que desee. **DIEZ CENTIMOS** la palabra cada día.

Pérdidas

¿Se le ha perdido algún objeto? Anúncielo en el **INDICADOR ECONOMICO** de este LIBERAL y lo encontrará en seguida. **DIEZ CENTIMOS** la palabra cada día.

raigambre, inculcada en la escuela, coadyuvaría á la formación del futuro agricultor. Ocupando el alumno su sitio hasta la edad reglamentaria.

Individual.—Cada individualidad, es un surtidor que riega intereses colectivos.

Independiente.—Cada independencia, una consagración á labores que logran laudablemente las cosechas.

Jurídico.—La materia leguleya, vigente desde nuestros antepasados, da lugar á la promulgación de leyes fundamentadas en experiencias... Una ley deroga á otra; pero entretanto, los labriegos, navegantes á la deriva, claman que cese el confusioismo y que los escollos sean enfocados por una legislación, moderna y ecuaníme, cuya pureza y ventajas repercutirían en las demás actividades. Es motor de vida propia. El primer síntoma de su deficiente funcionamiento, le acusa la industria y el comercio cuando inician una laxitud desconsoladora...

Toda causa lleva de la mano al causante menos la ley de Reforma agraria que nació manca. Se empezó su implantación sin catalogar á los campesinos, y ahora, con la Ley de Reforma, de la Reforma Agraria, quedará coja. Si la justa comprensión del espíritu de su articulado dió lugar á la confección del reciente Censo agrícola campesino—que hasta ahora no dice nada más que el paro del campo—se deben unir á la Reforma los méritos, conductas, aptitudes y necesidades campesinas, para que este baluarte no esté inútil, sirva de defensa de los derechos adquiridos; y «á priori», del régimen. Retenga en sus lares al labriego y evite la ruina rural de pueblecitos y aldeas. Ahora bien. Si lo que se pretende es que su implantación dure, en vez de por ejemplo, veinte años, cuarenta, entonces vayan repartos y vengán desahucios, y las venideras generaciones darán las facilidades y la borla de doctorado á los humildes campesinos.

Mientras llegan las donaciones, al agotamiento, á lo depauperado del agro podría administrarse estimulantes de poderosas vitaminas, tónicos de exquisita fragancia... Veamos.

Ensayos de cultivos, rotaciones y repoblación forestal de montes y terrenos en que se puedan obtener mayores rendimientos. En los campos africanos, ¿no sería un éxito, por su crimatología el cultivo del algodón? Las manufacturas y géneros textiles que se exportan, alcanzan unos ciento veinte millones. Al obtener del agro lo necesario, quedarían íntegros esos millones. La economía recibiría un buen tónico y el problema agro-industrial un inyectable est mulante. El resultado de los experimentos que se están realizando en Andalucía, indicará á los técnicos la posibilidad de que la Industria Algodonera Europea, tenga los depósitos y el Manchester en la zona occidental, como corresponde, por su clima, el cultivo de esta planta malvácea. ¿En estos tiempos de necesarias economías, se debe conceder atención y cariño á los negocios productivos?

«siberias» extremeñas, sierras del norte almeriense y sur granadino, de Cuenca, Teruel, Soria y Ávila en sus «morañas» y vertientes de Gredos. Pueblos de límites absurdos y de destierro, que siendo ricos, son miserios. Y situados entre insospechadas vistas panorámicas, aires puros, sol higiénico, son inhóspitos, enemigos de turistas y de enfermos.

Los productos de los pueblos con vías de comunicación adquieren pronta fama, porque ante la carretera se tiene la impresión de que Madrid, París, Berlín, están más próximos. La producción de los pueblecitos incommunicados pierden el nombre del punto de origen al adquirir «su partida de bautismo» en el mercado donde se expenden.

Ejemplo: Los apicultores de Villar del Humo, Henarejos, Talayuelas, Santa Cruz de Moya y demás pueblecitos incommunicados del partido de Cañete—Cuenca—acuden á éste con la cera, miel y cereales. En el mercado no van á poner un cartel que anuncie los productos de un pueblo ú otro, y dicen que es de Cañete. Si estos pueblos tuvieran carreteras, celebrarían sus mercados, y la cera y miel no sería de Cañete, puesto que no hay colmenas.

Los caldos de la Mancha, miel de la Alcarria, embutidos extremeños, aceites andaluces, pasas de Málaga, mantecas y quesos de Galicia y Asturias, ¿á qué deben su fama sino á las carreteras? Porque, amigos agricultores, ¿no habéis oído eso de «la carretera de la fama...»?

J. E. Martínez Giménez.

Los obreros de la Comisión liquidadora de la Exposición

Nuevamente nos ha visitado una comisión de los 32 obreros que trabajan á las órdenes de la Comisión Liquidadora de la Exposición, cuyo caso es bien conocido por haberse tratado del mismo en estas columnas repetidas veces.

A pesar del tiempo transcurrido aún no se les han abonado los jornales que tienen devengados, por lo que su situación se ha agravado, hasta el punto de haber sido algunos desahuciados de sus viviendas por no poder pagar los alquileres.

Ultimamente se han dirigido por escrito al señor Moreno Calvo en la esperanza de que una gestión de éste pueda dar solución á su difícil problema.

Coliseo España

Otro grandioso ESTRENO EN ESPAÑOL

Eskimo

por artistas esquimales :: ::

Film METRO GOLDWYN MAYER VIERNES 22 FEBRERO

Contra todos los dolores



Cafiaspirina

La política nacional

No se ha celebrado aún la anunciada entrevista Lerroux-Gil Robles. Como no estoy muy seguro de mi mismo--dijo el señor Lerroux--no me atrevo á citar fechas. Y añadió:
No hay que buscar tres pies al gato.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 19.—«El Debate», hablando del ritmo parlamentario:

Las Cortes pecan á veces de inhibición por vía tácita, en materias de extraordinario interés para el bien público. Un ejemplo. En el mes de Mayo pasado el Gobierno presentó á las Cortes un proyecto de ley que el entonces presidente del Consejo de ministros estimó como negocio urgente. Se refería al cumplimiento de parte del artículo 93 de la Constitución de la República y en él se ordenaba la creación, organización, competencia y funciones de un Consejo de Economía. En el mes de Junio informó ante la correspondiente Comisión parlamentaria la ponencia de técnicos que redactará aquel proyecto. Ocho meses han transcurrido y aquel proyecto está pendiente de dictamen. Otro tanto le acontece al plan de obras hidráulicas y varios más.

Habla de la necesidad de que un gran volumen de proyectos de ley se elaboren ó se informen por Consejos técnicos antes de llegar á las Cortes, y que, cumplido este trámite, el procedimiento parlamentario se reduzca al mínimo. Muy necesaria es también la asiduidad de los diputados en la asistencia á las Comisiones de que forman parte. Y si hace falta, sesiones matutinas ó nocturnas de pleno parlamentario. En fin, mucho trabajo, mucha preparación, muy buena utilización del tiempo, gran tensión de la inteligencia y de la voluntad. Que la diputación á Cortes no es beneficio, sino oficio.

«Diario de Madrid» opina que se ha empequeñecido el gran problema de la revalorización del trigo. Nadie se da prisa por discutirlo en las Cortes. El ministro de Agricultura ha hallado una fórmula que es viable y pueda dar el resultado útil que él espera. La minoría agraria no ha intentado probar la inadecuación del procedimiento, sino que procura caracterizarse como detentadora de otros métodos que sabe no son aplicables por la situación de la Hacienda ni por lo que significaría en España su generalización; pero que dan al cerealista la sensación de que quien se los brinda es capaz de sacrificar por él á la nación entera. Y eso no es lícito en un partido de responsabilidad y en el que la moderación debe suplir otras virtudes de doctrinas ó de proceso. Y es menos lícito aún llevar esas actitudes á los distritos electorales ante la proximidad de una contienda en los comicios, sin pensar en el daño que pueda causarse á la autoridad del instrumento gobernante y á los propios agricultores á quienes se pretende defender.

Señala «El Sol» el espectáculo que ofrece la Cámara al país, dando de lado problemas fundamentales para discutir asuntos «bizantinos». La garrulería y el forcejeo descarado de ruines intereses de partidos y celos de grupitos y maniobras de personajes y personajillos, entristece, desalienta al país. Nadie que tenga un poco de sentido de la realidad y albergue en su alma—á pesar de todo—alguna fe en los destinos de su nación, puede contemplar con tranquilidad escenas tan poco serias como las que, por ejemplo, se desarrollaron en la última sesión de la Cámara.

Cualquiera diría que España es una nación dichosa con todo resuelto, libre de preocupaciones y exenta de problemas y conflictos dignos de tal nombre. ¿Cómo si no, explicarnos que todo un Parlamento á estas alturas y en las circunstancias por que atraviesa nuestro país pierda su tiempo en la discusión bizantina de una proposición como la aprobada sobre la masonería y el Ejército?

Mientras tanto, setecientos mil obreros aguardan á ver qué se hace con el proyecto de los mil millones para obras públicas. Las Haciendas públicas municipales esperan todavía una ley definitiva que las reorganice. Los cereales de Castilla y las industrias textiles y metalúrgicas del Norte y de Levante, y el déficit de nuestra balanza mercantil, y la ley electoral y la provincial y otros muchos problemas que entrañan nada menos que el progreso ó la ruina de la economía y de los más altos intereses de España, se ven obligados á esperar á que firme á las puertas del Congreso una mirada de atención de los legisladores.

Coincidente, en el fondo, con el editorial de «El Sol», «La Libertad», comentando la frase de desaliento

con que «Ahora» enjuiciaba la semana parlamentaria pasada, dice: Verdaderamente, así no se puede seguir. Es opinión casi unánime que desde los últimos días se manifiesta sin rebozos en todas partes. Se impone un cambio absoluto, no en el «ritmo», sino en la esencia misma de la obra. No se trata de ir más de prisa ó más despacio en lo que se hace, que apenas si preocupa fuera de las Cortes. Lo necesario es acudir de lleno á las exigencias de la vida nacional, todavía más acuciosas hoy por el tiempo malgastado que al tomarlas por bandera electoral los grupos derechistas. No andan fuera de la exactitud quienes definen eso con una palabra: «gobernar».

«Ahora» habla de lo que debe ser el Estado y lo que es la autoridad.

El concepto equívoco con que se enuncian ambas cosas es causa de no pocos males. Obsérvese la realidad. Llega el nuevo régimen y se quiere atacar el problema del campo; en seguida se crea el Instituto de Reforma Agraria con personal nuevo, con personalidad autónoma. Se quiere ahora hacer un alto en el camino de la desnivelación presupuestaria y se crea una Comisión especial de Economías. Se habla de política forestal y en seguida surge la necesidad de crear otro órgano, el Patrimonio forestal, también con personalidad propia y autonomía financiera. Y en épocas anteriores sucedió otro tanto con la Caja ferroviaria, las Confederaciones hidrográficas y muchos organismos más.

Eso no puede ser. Estamos dando la sensación de un Estado que no es un ser vivo, con aptitudes, y ante eso, la tarea primera es revalorar el Estado, para dar al contribuyente la sensación de que su sacrificio es útil; al funcionario, el convencimiento de que no tiene posibilidades limitadas, y á los gobernantes, el optimismo de que poseen el instrumento necesario para gobernar.

En lo que hace al concepto de autoridad hay que desterrar el prejuicio de que existe cuando hay severidad y opresión. Confundir la autoridad y el autoritarismo, es como confundir el genio y el mal genio. No sólo no son las mismas cosas, sino que se excluyen.

COMENTARIOS DE «EL SOL» SOBRE LA POLÍTICA DE CONTINGENTES

Madrid 19.—«El Sol», en su sección financiera, publica el siguiente comentario sobre la política de contingentes:

Los elementos del comercio que tienen que soportar sobre sus espaldas toda la serie de dificultades y de encarecimientos que produce esta política—aunque luego la vacien sobre el consumidor, pagan definitivamente—, vienen haciendo ahincadas gestiones en estos últimos tiempos para que se introduzcan en el sistema de contingentes ciertas variaciones que los hagan más soportables.

A fines del año pasado se han conseguido algunas, como las de dar á luz las licencias adjudicadas. En cambio se ha introducido otra condición que repudian los comerciantes. La atribución de los contingentes por trimestre, los importadores hueveros vienen pidiendo que se derogue, cambiando este plazo por otro más largo, más manejable: el semestral.

Dicen destacados comerciantes de este producto, que de otra forma se mataría el negocio huevero.

También se está trabajando con mucha insistencia en la gestión de la intervención gremialista. Desean los comerciantes de buena fe que la intervención de los gremios en la atribución de los contingentes tienda á depurar un poco los bajos fondos del comercio de especulación, haciendo que no puedan suceder cosas como las que se dan por sucedidas, en una gran capital, donde se dice que se han dado certificados un tanto imaginativos para justificar patentes de comerciantes.

Ahora se vuelve á plantear una gestión muy importante en la atribución de los contingentes. Se desea por ciertos gremios de importadores que la aplicación de los contingentes no se haga sobre la base de cifras de importación, sino sobre las cifras del consumo, que las considerarán más justas, aunque esto traería de la mano la aplicación de los contingentes á base de la importancia por capitalidad.

Como es natural, son los elementos del comercio huevero los que con más tesón quieren ir á esta depuración. Se trata, en conjunto, de un

comercio que representa unos sesenta y cuatro millones de pesetas, y sobre él se están cerniendo demasiadas ambiciones, algunas hasta de marcado cariz político.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 19.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Estado: Decreto aprobando, á los efectos de su entrada en vigor en España, el convenio sobre establecimiento de líneas aéreas de aeronaúves, ultimado entre España y Alemania por canje de notas de fechas 28 de Diciembre y 7 de Enero últimos.

Otro autorizando al ministro de este departamento para que, á los efectos de su ratificación, presente á las Cortes un proyecto de ley aprobando el tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje, firmado por los plenipotenciarios de España y Bulgaria el 26 de Junio de 1931.

Obras: Decreto declarando nulo el del día 13 de Julio de 1933, por el que fué separado definitivamente del servicio, con pérdida de todos sus derechos y siendo baja en el escalafón, el ingeniero de caminos, canales y puertos don José Buiza y Fernández Palacios.

Industria: Decreto disponiendo que las importaciones de maíz durante el presente año quedarán sometidas al régimen de contingente, cifrándose el cupo global del mismo para la presente anualidad en 105.000 toneladas.

Justicia: Orden nombrando magistrado suplente de la Audiencia de Zaragoza á don Manuel Méndez Leop.

Guerra: Orden nombrando ayudante de campo del inspector general de Carabineros al comandante de Infantería don Pedro López Guerrero Portocarrero.

Industria: Orden nombrando delegado marítimo de Guipúzcoa (San Sebastián) á don José Montero Ríos y Reguera.

Industria (Administración Central).—Dirección general de Minas y Combustibles: Anunciando á concurso de méritos la provisión de una plaza de ingeniero de minas, vacante en la primera división geológica é hidrológica de Oviedo.

EL SR. LERROUX PERMANECIÓ TODA LA MAÑANA EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid 19.—A las diez y cuarto de la Mañana llegó al ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno, que permaneció despachando asuntos diversos hasta minutos después de las doce, en que abandonó el Palacio de Buenavista, trasladándose á la Presidencia del Consejo.

EL SR. ALCALA ZAMORA CONTINUA ATACADO DE GRIPE

Madrid 19.—S. E. el Presidente de la República no acudió esta mañana al Palacio nacional por continuar atacado de gripe.

El jefe del Estado se encuentra muy aliviado, habiéndole desaparecido la fiebre. En vista de ello, el médico de cabecera, doctor Juarros, ha autorizado al señor Alcalá Zamora para abandonar el lecho.

EL SR. LERROUX PRESIDE Y CONSTITUYE LA COMISION DEDICADA A LA MODIFICACION DE LA LEY ELECTORAL

Madrid 19.—Desde el ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno se trasladó á la Presidencia para presidir la reunión de la Comisión que entiende en la modificación de la ley electoral. En efecto, poco después de las doce quedó reunida la Comisión, asistiendo por los radicales los señores Lerroux, Vaqueiro, Iglesias y Echeguren; por los liberales demócratas, el ministro de Instrucción y el señor Pedregal; por Acción Popular, el ministro de Agricultura y los señores Bosch, Marín y Gil Branden; y por el partido agrario, el ministro de Obras Públicas y los señores Rodríguez de Viguri y Lazcano.

A la una y media de la tarde salió de su despacho de la Presidencia el señor Lerroux. Interrogado por los periodistas acerca de la reunión, contestó:

—No he hecho más que abrir la sesión y dejar constituida la Comisión. Después he rogado al señor Giménez Fernández que expusiera su criterio y siguiera presidiendo él. Me retiré á mi despacho y continuaron la reunión.

Luego he recibido la visita del aviador señor Pombo, que me habló de su proyectado vuelo Santan-

der-Méjico. Me ha presentado una instancia para que la informe la Dirección general de Aeronáutica y hemos hablado largamente de su proyecto. Me ha producido una grata impresión este joven aviador, que no cuenta más de veintidós años, que por su impulso es una representación de la vieja raza. Intenta realizar la hazaña que no pudieron acabar felizmente los heroicos aviadores Barberán y Collar.

Un periodista le preguntó que cuándo celebraría la anunciada entrevista con el señor Gil Robles, y el jefe del Gobierno respondió:

—Todavía no he dado cita para que hablémos. Como no estoy muy seguro de mí mismo, no me atrevo á citar fechas. Así es que no busquen ustedes tres pies al gato porque no hay nada sino que yo me canso.

La reunión de la Comisión modificativa de la ley electoral terminó á las dos de la tarde y los reunidos se limitaron á manifestar que habían tenido un cambio de impresiones.

UNA REUNION DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid 19.—La reunión celebrada por el Consejo de gobierno del Banco de España fué presidida por el subgobernador segundo, señor Suárez Figueroa, por continuar enfermos los señores Zavala, gobernador, y Pan, subgobernador primero.

Había recibido el Banco una circular del ministerio de Hacienda relativa á la admisión de los nuevos bonos argentinos á la pignación. El Consejo, en sólo en atención al deseo del ministro, sino también por entender que con ello se presta un buen servicio á los exportadores, decidió dar toda clase de facilidades en ese aspecto.

Hoy se celebrará una reunión extraordinaria del Consejo para examinar la memoria que ha de ser leída en la próxima Junta general, convocada para los días 3 y 10 de Marzo próximo.

EL COMERCIO DE DIVISAS EXTRANJERAS EN POLONIA

Madrid 19.—Un periódico publica esta noticia:

«Según informes autorizados relativos á ciertos rumores, según los cuales se trata de establecer en Polonia la reglamentación de comercio de divisas, se asegura que el Gobierno polaco sigue firmemente decidido á mantener el régimen actual de libertad completa del comercio de divisas extranjeras.»

EL BALANCE DE BANCO DE ESPAÑA

Madrid 19.—El balance del Banco de España vuelve nuevamente á los movimientos de deflación y de aumento de dinero, corrientes por estas fechas en el balance del Banco de España.

En estas semanas, por ejemplo, los descuentos vuelven á bajar, apreciándose una caída de 32,2 millones, cediendo también ligeramente los créditos (3,6 millones). En consecuencia, los billetes en circulación fijados en 4.638 millones han cedido en 41,9 millones. Aumentan las disponibilidades en el mercado, alcanzando y rebasando los mil millones las cuentas corrientes, con un alza de casi 50 millones. La línea de progresión del déficit del Tesoro se mantiene. El saldo deudor pasa de los 155 millones, con 40,8 de alza. Ligeros aumentos en las cuentas de oro (extranjero) y en las de plata. Los beneficios de la semana se fijan en 2,1 millones.

EL SR. ADAMS A BUCAREST

Madrid 19.—Anoche salió con dirección á Bucarest el consejero comercial de la Embajada británica en Madrid, señor Adams.

SOBRE LA REGLAMENTACION Y EMPLEO EN EL MERCADO DE ALCOHOLES

Madrid 19.—Un periódico publica la noticia de que la Federación de los criadores exportadores de vinos de España y la Confederación nacional de fabricantes exportadores de aguardientes compuestos y licores, ante el dictamen de la Comisión de Agricultura, reglamentando el empleo y mercado de alcoholes, se cree en el deber de hacer público, que ni estas entidades como representantes del consumo, ni el Instituto nacional del vino han

sido requeridos para informar sobre dicho proyecto.

Por otra parte, representa, á juicio de estas entidades, una orientación tan equivocada y antieconómica, que renuncian á su crítica, en la confianza de que bastará su simple lectura para ser rechazado sin discusión por la Cámara.

EL CREDITO NAVARRO

Madrid 19.—Dice «El Sol», que recientemente se ha celebrado la Junta de accionistas del Crédito Navarro, aprobándose la memoria del ejercicio de 1934. Los beneficios, 1,94 millones de pesetas, superan en 125.907 á los del año anterior, no obstante el aumento de 47.993 pesetas de los gastos generales.

Se ha mantenido el dividendo del 9 por 100, á parte de dedicarse 220.309 pesetas para aumentar el fondo de fluctuación de valores. A fin del ejercicio, el saldo de las cuentas acreedoras—cuentas corrientes y ahorro—representa 92,79 millones de pesetas.

LAS BARRERAS ADUANERAS ENTRE LAS ZONAS FRANCESA Y ESPAÑOLA AGRAVAN EL PROBLEMA OBRERO

Tánger 19.—Los obreros tangerinos, á más de las consecuencias de la crisis general, á la que naturalmente nadie escapa, están sufriendo ahora una agravación enorme, debido á las barreras entre las zonas francesa y española.

Se quejan los obreros del «dumping» de la zona francesa en los artículos de la madera, que imposibilita á los carpinteros y á los ebanistas tangerinos trabajar.

Con este motivo ha habido una importante reunión entre los obreros de este ramo de todas las nacionalidades; pero especialmente españoles. El domingo se volverán á reunir. Se ha acordado pedir á la administración que en la orden del día de la próxima sesión de la Asamblea legislativa se vote la ley, instituyendo para dichos artículos una puerta de cien francos cada cien kilos para todos los armazones de hierro ó madera y cuatrocientos rancos para la ebanistería que entre en la zona de Tánger, aparte de los impuestos corrientes.

MINEROS EN HUELGA

Bucarest 19.—Varios cientos de obreros de la mina Anina, de Transilvania, se han deparado en huelga por cuestiones de salarios.

Recluidos en las galerías y dependencias de la mina se encuentran defendidos por barricadas.

La gendarmería se ha concentrado en las proximidades de la mina.

LA ADHESION DE BELGICA A LOS ACUERDOS DE LONDRES

Londres 19.—El Gobierno belga ha comunicado oficialmente al Gabinete inglés su aprobación sobre el conjunto de las proposiciones franco-británicas del 3 de Febrero, añadiendo que vería con satisfacción se llegara al acuerdo del pacto aéreo de asistencia mutua previsto en la declaración de Londres.

INGLATERRA CONSTRUIRA NUEVOS CRUCEROS

Londres 19.—El redactor naval del «Morning Post» comunica que en el presupuesto de la Marina británica para el ejercicio 1935-1936, actualmente en estudio de los expertos del Ministerio del ramo, se prevé la construcción de cuatro ó cinco nuevos cruceros, tres submarinos y diversas otras pequeñas unidades.

DOS MUJERES HAN SIDO EJECUTADAS EN BERLIN

París 18.—Comunican de Berlín que esta mañana han sido ejecutadas Anita Bomberg, esposa divorciada de Von Falkenhain, y Renata Von Natzmern, que fueron condenadas á la última pena recientemente.

La doble ejecución se ha realizado por el procedimiento del hacha.

¿SE OASA EL PRINCIPE DE GALES?

París 19.—«Le Journal» publica un despacho de Budapest, en el que el corresponsal del «Pesti Naplo» en Austria dice que, según noticias, existen posibilidades de matrimonio entre el príncipe de Gales y la ex infanta María Cristina.

El príncipe de Gales se encuentra actualmente en Kitzbuechel, donde también se halla la joven princesa.

Información telefónica general

Un almacenista de maderas dispara contra el abogado que le llevaba sus pleitos por quiebra. Más tarde fué encontrado el cadáver del agresor, que se había suicidado.

Madrid 19.—Poco después de las nueve de la mañana, el abogado don Tomás Benet y Benet recibió en su despacho la visita de un cliente suyo, don Antonio Pérez, que tiene confiados sus pleitos por quiebra de negocios. Entre los asuntos del señor Pérez confiados al señor Benet figura uno referente á un almacén de maderas del último.

Parece, ó al menos nadie tiene referencia de otra cosa, que la entrevista de abogado y cliente en el despacho de aquél, Marqués de Cubas, 25, no ofreció ninguna anomalía. Pero cuando el señor Pérez se despedía de su abogado comenzó á discutir con éste. La discusión fué subiendo de tono hasta adquirir caracteres de violencia. En este punto, don Antonio Pérez sacó una pistola é hizo con ella varios disparos á dos Tomás Benet, el cual, al sentirse herido por uno de los tiros, echó á correr, huyendo, hacia una de las habitaciones de la casa.

El agresor desapareció seguidamente y el señor Benet fué auxiliado por sus familiares y trasladado á la casa de socorro, donde se le asistió de una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la región pectoral derecha y salida por el tercio superior externo del brazo del mismo lado. El médico se reservó el pronóstico de la lesión.

Una vez curado de primera intención se le trasladó al Equipo quirúrgico.

La Policía practica pesquisas para detener á don Antonio Pérez. De éste, por el momento, sólo se sabe que vive en la calle Zurbano, 87.

El agresor se suicida

Con objeto de lograr la detención del agresor del señor Bonet, la Policía estableció un servicio de vigilancia á la puerta del domicilio de don Antonio Pérez y Pérez, calle de Zurbano número 87, así como en los alrededores de los almacenes de maderas que éste tiene en Chamartín de la Rosa. Sin embargo, la Policía pasó algún tiempo no pudo encontrarlo.

En la Comisaría de los Cuatro Caminos se recibió esta mañana un aviso dando cuenta de que en los jardinitos de los altos del Hipódromo, que circundan al Museo de Historia Natural, había sido encontrado el cadáver de un hombre que se había suicidado, disparándose un tiro en la cabeza. La Policía, creyendo que pudiera tratarse del agresor del señor Bonet, se presentó inmediatamente en el lugar señalado, donde pudo comprobarse que, en efecto, el suicida era don Antonio Pérez; pues en el bolsillo de la americana se le encontraron la cédula personal, un carnet de conducir y una licencia para uso de armas. Cerca del cadáver apareció la pistola, con la que había puesto fin á su vida. En los bolsillos de la ropa tenía también varias balas y un cargador completo y en la recámara de la pistola quedaban aún seis ó siete proyectiles.

El Juzgado de guardia se presentó también en el lugar del suceso y ordenó el traslado del cadáver al depósito.

INFORMACION DE BARCELONA

El jefe accidental de la División y el gobernador general, conferencian

Barcelona 19.—El general jefe accidental de la División, general Pozas, estuvo á mediodía en la Generalidad, conferenciando con el gobernador general, señor Portela.

Los periodistas interrogaron al general Pozas sobre la llegada á Barcelona del nuevo general señor Sánchez Ocaña, designado para el mando de la cuarta División orgánica. Contestó que seguramente á fines de esta semana llegaría á Barcelona, posiblemente el domingo.

También se preguntó al general Pozas por el general Batet, y dijo que continuaba en Mallorca.

Vista de dos Consejos de guerra

Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra el somatenista Antonio Oliart, acusado del delito de auxilio á la rebelión. El fiscal pidió para el procesado un año de prisión, y el defensor, la absolución. Según nuestros informes, el Consejo apreció un delito de auxilio á la rebelión en grado de frustración, é impuso al procesado seis meses de arresto.

También se vió otro Consejo de guerra contra Antonio Torres, menor de 18 años, el cual, en unión de otros individuos penetró el pasado mes de Enero en una taberna de Santa Coloma, y encañonando al dependiente con una pistola detonadora, le despojó de sesenta pesetas.

El fiscal pedía para el procesado

un año de prisión, y parece que el Consejo lo ha condenado á cuatro meses y un día de arresto.

Chofer en libertad provisional

Ha sido puesto en libertad mediante fianza en metálico, el chofer de la Compañía general de autobuses, Pedro Subirach, procesado por atropello en la carretera de Esplugas, en el que resultaron dos personas muertas.

Fallos absolutorios de un Consejo de guerra

Barcelona 18.—El Consejo de guerra contra los funcionarios de Correos, señores Bartomeu, Cantero y Solé, ha dictado sentencia, al parecer, absolutoria.

El fiscal había retirado la acusación contra los dos últimos procesados y solicitaba para el primero seis años. Asimismo, el fiscal dirigió censuras contra el administrador de Correos, y pidió al Consejo reserva para pedir el tanto de culpa contra el citado administrador por negligencia.

Por la tarde, en Dependencias militares tuvo lugar el Consejo de guerra contra el ordenanza de la Generalidad, Miguel Kdjes, acusado de auxilio á la rebelión.

De un registro practicado en su domicilio, se encontraron hojas excitando al vecindario á sumarse á la rebelión de Octubre.

La prueba fué favorable al procesado, y aunque el fiscal pidió para él seis años de prisión, parece que la sentencia es absolutoria.

Durante la madrugada última se hicieron doscientas detenciones

De los doscientos detenidos durante la madrugada última, con ocasión de las «razzias» efectuadas por la Policía, sólo se ha mantenido la detención contra veinte de ellos que tiene antecedentes penales y están reclamados por varios Juzgados.

Los restantes, después de interrogados, fueron puestos en libertad.

Incendio de un camión

En la fábrica de galletas Viñas, de la calle de Castillejos, se incendió un camión que estaba en el interior de la fábrica, á consecuencia de la explosión del motor.

El coche quedó destrozado, y la fábrica resultó con desperfectos.

Vista de un recurso ante el Tribunal de Garantías

El señor Martínez Domingo, como vicepresidente del Parlamento Catalán, y considerándose en las actuales circunstancias presidente de dicho Parlamento de la Generalidad, ha dirigido un recurso contra la ley aprobada por el Parlamento español el 2 de Enero y en la que se deja en suspenso el Estatuto y se establece un régimen provisional de Gobierno para Cataluña.

El presidente del Consejo contestó al recurso del señor Domingo negándole competencia para presentarlo, pues entiende el señor Leroux que el señor Martínez Domingo no es presidente del Parlamento catalán, ni de la Generalidad. También dice el jefe del Gobierno que el Parlamento español tiene plena capacidad legal para haber legislado la ley del 2 de Enero.

Entablado así el asunto, se celebró hoy por la mañana la visita en el Tribunal de Garantías. En representación del señor Martínez Domingo intervino don Luis Jiménez Asúa, el cual, con copiosos razonamientos, defendió la tesis del señor Domingo, manteniendo la vigencia del Estatuto y estimando anticonstitucional la ley de 2 de Enero, por incompetencia de las Cortes.

Le contestó en representación del jefe del Gobierno el fiscal de la República, señor Gallardo, que sostuvo la competencia de las Cortes para aprobar el régimen de Gobierno provisional de Cataluña. Quedó concluso para sentencia.

NOTICIAS DEL FERROL

Ferrol 19.—En el pueblo de Moeche ha aparecido carbonizado el cadáver del anciano José González, de noventa años, en su casa, solo.

Se ignora si se trata de un crimen, de un accidente casual ó de un suicidio. El Juzgado practica diligencias.

Elogios á un proyecto del ministro de Marina

Se está comentando muy favorablemente la idea del ministro de Marina de restablecer en el Ferrol la Comandancia y la Ayudantía de Marina, que volverá á colocar al Ferrol

en el lugar que le corresponde por su importancia marítima.

La anterior disposición creó las Delegaciones y Subdelegaciones, dejando en el Ferrol sólo éstas, con lo que fué rebajada la categoría de la población, causando ello el malestar general que es de suponer.

PORTUGAL SE ASOCIA AL CENTENARIO DE LOPE DE VEGA

Lisboa 19.—La Academia de Ciencias, á propuesta de su Sección de Letras, ha acordado adherirse á las fiestas con que se ha de conmemorar á Lope de Vega en su tricentenario y organizar para el próximo otoño una sesión especial dedicada al Fénix de los Ingenios, que en la vida y la historia de Portugal halló motivos de inspiración para algunas de sus obras.

Con igual motivo la Academia invitará á la Biblioteca Nacional á preparar una exposición bibliográfica de las obras del glorioso y fecundo maestro del teatro castellano.

DOS MUJERES DECAPITADAS POR EL DELITO DE ESPIONAJE

Berlín 19.—Hasta las primeras horas de la mañana de ayer se estuvo esperando el perdón para las condenadas por el delito de espionaje, la baronesa Benita Von Berg, conocida en sociedad, y la señorita Renata Von Natzmer, que se distinguía por su belleza y gracia.

Al amanecer se perdieron todas las esperanzas de una conmutación de pena, y las condenadas fueron trasladadas al patíbulo.

El mayor secreto ha rodeado las últimas horas de estas dos mujeres que han sido decapitadas. En el mayor misterio se guardan tambien los detalles del proceso ante el Tribunal del pueblo que las condenó á la última pena como cómplices en un complot para facilitar secretos militares á las potencias extranjeras.

Otros dos cómplices en este proceso, George Von Sosnowski, considerado como el jefe de la banda y ex oficial polaco, y la señorita Von Jena, secretaria, por lo que podían enterarse de secretos de la Reichswerh, han sido condenados á cadena perpetua con trabajos forzados.

Con la decapitación de las dos mujeres son cuatro las ejecuciones derivadas del proceso Sosnowski.

Los otros dos fueron Kurt Soehm y Paul Merck, decapitados recientemente por revelar secretos militares.

VUELVE A RUMANIA EL TESORO QUE ESTA NACION PUSO EN 1917 BAJO LA PROTECCION DE RUSIA

Bucarest 19.—El subsecretario de Estado en el departamento de Negocios Extranjeros ha manifestado hoy en el Parlamento que Rusia ponía á disposición de Rumania el Tesoro que el Gobierno de este país puso bajo la protección de Rusia en 1917, al efectuarse el avance austrohúngaro.

Este Tesoro está constituido por el oro que poseía el Banco Nacional, gran cantidad de joyas pertenecientes á las familias de la aristocracia rumana y las obras maestras de Graogorescu.

El orador añadió, que el Gobierno de los Soviets había acordado ceder á Rumania la iglesia rusa de Bucarest, construída por los zares.

Después de la caída de Nicolás II, esta iglesia quedó bajo la guardia del ministro zarista de Rumania, el cual, posteriormente, la cedió á Yugoslavia.

LA BOLSA DE CEREALES SUSPENDE OPERACIONES

Chicago 19.—Las operaciones en la famosa Bolsa de cereales de Chicago han sido suspendidas después de la decisión del Tribunal Supremo sobre la cláusula oro anunciada hoy en Washington.

LA CLAUSULA ORO ESTIMASE COMO UNA GRAN MEDIDA FINANCIERA

Washington 19.—El presidente del Tribunal Supremo, refiriéndose á la decisión de este Tribunal sobre la cláusula oro, ha manifestado que las obligaciones generales que contiene la cláusula oro deben ser pagadas en dólares oro ó su equivalencia en moneda desvalorizada; pero los tenedores de los mismos no podrán atacar al Gobierno.

En la Casa Blanca la decisión del Tribunal se considera como una victoria completa y después de una conferencia que el señor Roosevelt ha celebrado con los señores Hull, Morgenthau, Cumming y Robknsbn, se manifiesta que no habrá que adoptar ninguna medida de carácter legislativo ó administrativo.

El señor Comming ha manifestado que, de haberse adoptado una

decisión contraria, las deudas pública y privada habrían aumentado en sesenta y nueve mil millones de dólares y la federal en diez mil millones, añadiendo que la tesorería habría sufrido una pérdida inmediata de mil quinientos millones de dólares.

SOLUCION DE UNA HUELGA

Nueva York 19.—A primera hora de la mañana se ha celebrado una conferencia en el Ayuntamiento en la que ha quedado solucionada la huelga de los servicios de ascensores por haberse llegado á un acuerdo entre las partes litigantes.

VIOLENTO INCENDIO EN ROSARIO DE SANTA FE

Buenos Aires 19.—Ha estallado un violento incendio en los almacenes propiedad de una importante Compañía exportadora de cereales en Rosario de Santa Fe.

Los bomberos trabajan denodadamente para impedir que el fuego se propague á los almacenes colindantes. Hasta el momento se sabe que hay cincuenta personas heridas y se dice que han resultado algunas muertas.

En el incendio perecieron tres personas y treinta y una resultaron heridas, muchas de ellas gravemente. —Las pérdidas se elevan á un millón de pesetas.

Rosario 19.—Continúa el incendio de los depósitos centrales de la Compañía de exportación de cereales. El siniestro ha adquirido grandes proporciones. Sin embargo, gracias á los heroicos esfuerzos desplegados por los bomberos, auxiliados por destacamentos militares y de policía, se ha podido evitar que las llamas se propagaran á otros edificios importantes.

La explosión pulverizó varios tejados y en algunos momentos llegó á temerse que el fuego prendiera en la estación central del ferrocarril argentino.

Hasta las doce de la noche habían podido ser retirados de entre los escombros de los edificios destruídos tres muertos y treinta y una personas gravemente heridas. Todos los heridos han sido hospitalizados y se teme que varios de ellos fallezcan en un momento á otro.

Aunque todo cálculo es prematuro, se cree que las pérdidas se elevan á un millón de pesos.

LA DECISION DEL SUPREMO ADOPTANDO LA «CLAUSULA ORO» AUMENTA LAS VICTORIAS DE LA POLITICA MONETARIA DE ROOSEVELT

Nueva York 19.—La decisión adoptada por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en lo que se refiere á la cláusula oro, viene á aumentar la serie de victorias conseguidas hasta ahora por la política monetaria y económica del Presidente Roosevelt con una más; pero esta de una importancia extraordinaria y de alcance indudable en el porvenir.

En efecto, la sentencia viene á ser una confirmación y hasta una justificación de la política monetaria seguida por el jefe del Estado en toda la reforma económica y financiera para lograr el resurgimiento de la actividad en los negocios.

Los jefes demócratas declaran que sin esta sentencia, el Presidente Roosevelt hubiera quedado en difícil situación; pero ahora le ha quedado libre el camino para marchar con mayor firmeza todavía hacia la consecución de sus fines.

Wall Street ha conocido ayer una de sus jornadas memorables y algunas acciones experimentaron alzas de enorme consideración.

La opinión general es que se ha iniciado el retorno á la prosperidad.

La política monetaria del presidente Roosevelt

Washington 19.—Los jueces que han mantenido la mayoría en la decisión del fallo del Tribunal Supremo sobre la cláusula oro han sido el juez presidente, Hughes, y los jueces Brandeis Stome, Roberts y Cardozo. Los que votaron en contra fueron McReynolds, Van Debarter y Sutherland y Butler.

Todas las autoridades de la Administración convienen en que la decisión del Tribunal Supremo ha tenido como resultado salvaguardar la política monetaria del New Deal, á la vez que con ella se protegen los intereses del Gobierno y corporaciones particulares afectados.

ESTE NUMERO HA SIDO VISTO POR LA CENSURA

Se conceptúa como una victoria del Gobierno la decisión del Supremo

Washington 19.—Las autoridades del departamento del Tesoro han manifestado que la decisión del Tribunal Supremo ha dado la completa victoria al Gobierno.

Los poseedores de bonos del Gobierno y de certificados oro, al parecer, no podrán recurrir, puesto que el Tribunal Supremo ha denegado que el Tribunal de Reclamaciones tenga jurisdicción para admitir estas reclamaciones, y por otra parte éste es el único Tribunal ante el cual puede ser demandado el Gobierno sin su consentimiento.

El Tribunal Supremo declara que no es anticonstitucional un acuerdo del Congreso

Washington 19.—El Tribunal Supremo ha decidido finalmente que la anulación de la cláusula oro por el Congreso de los Estados Unidos no es anticonstitucional, con lo cual queda sin sufrir ningún cambio la posición del Gobierno y las varias Compañías que emitieron bonos, incluyendo la cláusula oro.

Según la cláusula oro en cuestión, se convenía que los intereses se pagarian en dólares cambiables por una determinada cantidad de oro.

EL ODDIO EN LOS ESTADOS UNIDOS A LA RAZA NEGRA

Nashville (Tennessee EE. UU.) 19.—La muchedumbre ha intentado apoderarse de un negro, al que los Tribunales habían condenado á la última pena por haber violado á una muchacha blanca.

La multitud intentó hacer saltar el muro de la prisión en que se encuentra el condenado, empleando dinamita; pero la Guardia nacional pudo llegar á tiempo para evitarlo.

En el encuentro entre los destacamentos de la Guardia nacional y el público han resultado muertas cuatro personas. Se han operado numerosas detenciones.

NAUFRAGIO EN EL ESTRECHO DE FORMOSA

Se ahogan 200 pasajeros

Shanghai 19.—Se reciben noticias de haberse hundido el vapor «Folca» en los estrechos de Formosa, á la altura de la costa de Fukien. Según estas informaciones, sólo se han salvado dos de los doscientos pasajeros que iban en la embarcación.

LA OPINION DE TROTSKY

Helsinki 19.—En una serie de artículos, León Trotski afirma que Zivovief y Kamenef son inocentes y que en la Rusia soviética están triunfando los principios que llevaron al revolucionario Bonaparte á fundar una dinastía propia. Stalin está substituyendo al «pequeño padre» Nicolás II, empleando, desde luego, modos bastantes más bárbaros y crueles todavía que los zares.

LA DECADENCIA DEL PARLAMENTARISMO

París 19.—El periódico «Le Franciste» observa que desde 1920 hasta hoy en Francia ha habido 34 Ministros. La deuda pública—285 mil millones—es cuatro veces superior á la alemana. Están en vigor 347.000 leyes, para aplicar las cuales se requieren 853.000 funcionarios, que representan un gasto de 14.000 millones al año. En diez años el Parlamento ha reducido del 50 por 100 el tonelaje total de la Marina mercante; pero, en cambio, ha aumentado las nóminas de los diputados, que representan poco menos de 80 millones al año.

UNA CIUDAD ITALIANA

Roma 19.—La ciudad que va surgiendo alrededor del campo de aviación de Montecelio, cerca de Roma, ha sido bautizada con Guidonia, en memoria del general Guidoni, uno de los primeros héroes de la aviación muerto cuando ensayaba un nuevo tipo de paracaídas. Así la Italia honra á los muertos por su honor y su grandeza; el oficial que llegó á la más alta jerarquía, sin embargo consideró como un deber el hacer personalmente un ensayo peligroso antes que obligar á uno de sus subordinados, vivirá así permanentemente en el recuerdo de los aviadores italianos.

HACIA UN GOBIERNO AUTORITARIO

Atenas 19.—La necesidad de instaurar un Gobierno autoritario ha tenido la virtud de hacer coincidir á los jefes de partidos tan diferentes como Tsaldaris, Gonydis, Metaxas y Venizelos, ó sea desde la derecha monárquica á la izquierda republicana.

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA DEL MUNICIPIO

La reforma de la pavimentación

Al próximo Cabildo será presentada la siguiente moción:

«Existen calles de gran circulación y de cierta importancia que deben ser inspeccionadas y, por tanto, revisadas en cuanto a su pavimentación. En efecto, desde hace mucho más de veinte años las calles que a continuación relacionaremos están sin reformar en su pavimentación. En dos grupos podemos clasificarlas: a) calles incluidas en el plan general de pavimentación, y b) calles no incluidas en el mismo.

En las comprendidas en el grupo a) están las siguientes: Cardenal Spínola, Martínez Montañés, Santa Ana, Santa Clara, Juan Rabadán, Eslava, Hombre de Piedra, Guadalquivir y Bazán.

Y entre las del grupo b) las que siguen: Teodosio (trozo desde Pascual de Gayangos hasta el final), Alfaqueque, Res, Goles, Alcoy, Herán Cortés y Marqués de Mina. Expuesto, pues, lo que antecede.

el capitular que suscribe eleva a V. E. las siguientes propuestas:

Primera.—Que una vez tomada en consideración esta moción, sea trasladada a la Comisión de Obras públicas.

Segunda.—Que por la Comisión de Obras públicas citada se acuerde, previos los informes técnicos y asesoramiento necesarios, la reforma de la pavimentación de las calles incluidas en el grupo a) arriba mencionado, toda vez que están las mismas incluidas en el plan referido aprobado por V. E.

Tercera.—Que con relación a las calles incluidas en el grupo b), se estudie por la repetida Comisión de Obras públicas la fórmula conducente para que en definitiva se acuerde por V. E. el plan de pavimentación de las mismas y llevarlo a la práctica.

No obstante, V. E. resolverá lo que estime más oportuno.

Sevilla 20 de Febrero de 1935.—Tomás de A. García.»

Tribuna pública

PARA EL SR. ALCALDE

Hace ya unos siete meses fué robada la tapa de la boca del pozo de alcantarillado que hay en la calle Marqués de Nervión, esquina con la de Oriente, y desde esa fecha vienen resultando inútiles cuantas gestiones se realizan para que a la boca se le ponga una nueva tapa. La autoridad municipal estima que ellos es de la competencia de la propiedad de la barriada, y ésta no dice nada, pero no subsana la falta.

Los vecinos de dicho lugar están ya intoxicados de los hedores que despiden el alcantarillado por aquella boca falta de tapa y que, además, constituye un verdadero peligro para la salud, aparte de que un boquete abierto puede dar lugar a sensibles accidentes.

Si subsanar la deficiencia señalada es de la incumbencia del Municipio, éste no debe dejar transcurrir más tiempo sin ordenar la reparación, y si ésta comprende a la propiedad privada, debe sancionarla si no lo hace con la urgencia que el caso requiere.

Unión Gremial

La nueva Junta directiva

La nueva Junta directiva de la Unión Gremial para el año en curso ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Esteban Marchante Barrios; vicepresidente, don Remigio Ruiz Peña.

Secretario, don Agustín Velamazán Lafuente; vicesecretario, don Manuel Acosta Campos.

Tesorero, don Eduardo Cruz Claros; vicesesorero, don Cipriano Ríos Pérez.

Vocales: don Genaro Capdepont Valderrama, don Aurelio Noriega López, don Eneas Barrios Rubio, don Bernabé León Martínez, don Eugenio González Rojo, don Juan Sanz Lerma, don Manuel Morán Mora, don Antonio Pérez Guerrero, don José Sánchez Gómez, don Rafael Ferré Moreno, don Emilio Acosta Quirós, don José Morillo Macías y don Saturnino Zapatero Castro.

SOCIETARIAS

Escritos varios

El Sindicato provincial de panaderos de Sevilla, autónomo, y la Unión Provincial de Sindicatos de Sevilla (C. G. T. U.) han enviado telegramas al Presidente de la República y al presidente del Consejo de ministros en petición de que sean indultados de la pena de muerte los diputados socialistas Peña y Menéndez; que sean puestos en libertad Juan José Manso, Simón Díaz y Largo Caballero, como asimismo todos los presos sociales, y formular su protesta por la disolución del Sindicato de Comunicaciones.

—Hemos recibido la visita de Juan Ruiz Fernández, que fué quien arrancó los emblemas del Centro de F. E. el año anterior con motivo del incidente del 14 de Abril, afiliado al partido comunista, y acompañado de una nutrida Comisión de correligionarios, quien nos manifestó que ayer, a las siete de la tarde, se vio atacado en el Paseo de Colón por seis individuos, tres que se le aproximaron y tres que quedaron de retaguardia, armados de porras y pistolas. Del primer grupo le hicieron tres disparos, que no lograron hacer blanco, no continuando tirando por haberse encasquillado la pistola al que disparaba. Los individuos huyeron, tres en un auto que tenían preparado y los otros tres aprovechando la oscuridad de la hora en dicho lugar. Del citado lugar fué recogida una porra.

Juan Ruiz Fernández cree que lo ocurrido ayer es una venganza, pues ha venido recibiendo anónimos en que así se lo anunciaban.

Convocatorias

El Cortador, Sociedad de dependientes de carne y chacina celebrará junta general extraordinaria hoy miércoles 20, a las nueve de la noche en calle Almirante Valdés, 3. Orden del día:

Acta anterior, estado de cuentas, nombramiento de nueva Directiva y proposiciones generales.

—El Sindicato obrero de decoradores y pintores de la Federación Andaluza de Trabajadores celebrará junta general extraordinaria el día 22, a las seis y media de la tarde, en primera citación, y a las siete en segunda. Orden del día:

Lectura del acta anterior, estado de cuentas, orientación a seguir del Sindicato y ruegos y preguntas.

Conferencia del Dr. Cañadas Bueno

El sábado dió su anunciada conferencia en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, sobre el tema «Extracción del feto», con presentación de un modelo original de fórceps fisiológico, el doctor Cañadas Bueno.

Ante un público numeroso, que llenaba completamente el local, hizo la presentación el doctor Mezquita, realzando la importancia de los conocimientos anatómicos para cualquier investigación médica, y sobre todo cuando se trata de resolver problemas de índole mecánica, ya que el trabajo del doctor Cañadas suponía un estudio anatómico detenido de las vías genitales y de los diámetros de la cabeza fetal.

A continuación se levantó a hablar el doctor Cañadas, siendo recibido con una calurosa ovación.

Después de agradecer la asistencia de médicos y matronas, que habían contribuido con su ayuda a la realización de sus trabajos, hizo un resumen histórico de los métodos seguidos para la extracción fetal en los partos distócicos, haciendo a continuación historia de todos los modelos de fórceps, hasta presentar el que había patentado, resaltando sus enormes ventajas, evitándose con el mismo lesiones a madre é hijo.

Hizo una detenida explicación del mismo, con proyecciones, esquemas y presentación de distintos modelos, y terminó ofreciendo una idea a las autoridades sevillanas, excitándolas a que laboraran por conseguir el pabellón de la República Argentina para Maternidad municipal, siendo esta la mejor fiesta que

podía darse en los festejos primaverales, ya que en todas ellas debe haber una nota de caridad y de la importancia de ésta, y para la que no hay más que ver publicada en la «Gaceta» la nota que lo especifica.

Es lástima—añadió—que se pierdan estos pabellones en obras y entidades de poca utilidad y que se encuentre Sevilla sin ningún hospital decoroso.

Fué muy aplaudido y felicitado por todos los asistentes, y en particular por una comisión de la Academia de Medicina y por la Sociedad médica de hospitales.

VIII Centenario de Maimónides

Una Comisión, compuesta por don Justo Fera, don Juan Trujillo, don Manuel Saavedra, don José Garbí, don Manuel Romero y don David Caballero, ha comenzado a realizar los trabajos para en Sevilla cooperar a los actos del centenario de Maimónides, que nació en Córdoba el 30 de Marzo de 1135. La personalidad tan interesante y diversa del filósofo judío de la época medieval atrae la atención de cuantos cultivan las disciplinas en las que fué aquél figura genial de su tiempo y despierta la admiración de cuantos aman las letras.

Tomáronse en consideración los trabajos sobre Maimónides y la filosofía musulmana y la cultura española del siglo XII.

Los sucesos de la noche

Ha sido detenido el autor de varios robos

En un bar establecido en la Gran Plaza, de la propiedad de José Carmona, se cometían pequeños robos, ignorándose siempre quién ó quiénes pudieran ser los autores de los mismos.

Días pasados se notó que por una ventana de dicho bar que comunica con un colegio habían pasado al interior de la taberna.

La Policía procedió a la detención de la portera del colegio y a la de un hijo suyo de catorce años, el cual se confesó autor de los varios hechos registrados.

Dijo que en una ocasión se había apoderado de 21 pesetas; en otra, de un reloj de bolsillo, y en otra—de las que él recuerda—, de siete pesetas.

Manda detener a un individuo que intentaba quitarle el reloj

Cuando Miguel Gómez intentaba sustraerle el reloj y la cadena al viajero del tranvía de la línea 2 Antonio Gómez Domínguez, éste lo mandó detener.

Conducido a la Comisaría y encerrado en un calabozo, Miguel se dió un corte en la cara con una lata.

Después de curado en la casa de socorro, pasó a la cárcel.

En la carretera de Huelva chocan dos camiones y uno de los conductores resulta gravemente herido

En la casa de socorro de Triana fué asistido ayer tarde Vidal Vecino García, de 52 años de edad, natural y vecino de Olivares, el cual

presentaba las siguientes lesiones: herida contusa en la región torácica, con fractura de la unión del cartilago costal con el esternal, y contusiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

Después de curado fué trasladado al Hospital Central, quedando encamado en la sala del Cardenal.

El herido manifestó que las lesiones se las había causado al chocar el camión que conducía con otro que marchaba en dirección contraria por la carretera de Sevilla a Huelva.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado de guardia.

Una denuncia

En la Comisaría se ha presentado en el día de ayer el conserje de la Escuela Superior de Comercio a denunciar que al abrir por la mañana el despacho del director se había encontrado que un cuadro que decoraba la sala había sido roto en pedruzcos.

Añade que los autores del hecho habían hecho desaparecer la cabeza de una mujer que representaba la República.

Creo el conserje que el hecho pueda estar relacionado con la huelga que sostienen los alumnos de dicho centro oficial.

Atropellado por un auto

En la plaza de la Alfalfa fué atropellado por un auto Baldomero Dorado, que habita en Candilejo, 1. En la casa de socorro de la calle Rosario fué curado de erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Cartera de Noticias

La Sociedad Médica de los Hospitales de Sevilla celebrará sesión científica hoy miércoles 20, a las seis y media en punto de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Muñoz Olivé, 7, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación de enfermos, radiografías, instrumentos, etc.

2.º Dr. Herrera Carmona: «El chancero sífilítico genital femenino y la lucha oficial antivenérea.»

3.º Dr. Romero Rodríguez: «Diagnóstico del foco amigdalino, sintomatología y estudio de las febrículas crónicas por sepsis amigdalina.»

4.º Dr. Morales González: «Sobre un caso de Kala-Azar.»

5.º Dr. Blas Tello: «Un caso de cálculo ureteral gigante extraído por vía vaginal, simulando un tumor uterino.»

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispánica premiado el día 19 ha sido el 205.

Maestra nacional, pueblo saludable sierra onubense, buenas comunicaciones capitales, ofrece ventajas permuta compañera Sevilla, capital ó pueblos muy próximos. Escribir: Sr. Martínez, Empresa Geti, San Jacinto, 106, Sevilla.

Ha dado a luz felizmente un robusto niño la distinguida esposa del culto y joven abogado y funcionario de esta Diputación provincial don José Carlos Ramos Rubau, nacida Consuelo Rodríguez Iglesias. Reciban los padres nuestra cordialísima enhorabuena.

La Junta municipal del sexto distrito del partido Unión Republicana celebrará mañana jueves 21 asamblea general, a las nueve y media en primera convocatoria, y a las diez en segunda, en calle José Gestoso, 15. Orden del día: Lectura del acta anterior, discusión del proyecto de reglamento local, nombramiento de Junta de distrito y ruegos y preguntas.

— Mercado aceitero sevillano. Información diaria —

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, de 68 á 68 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

El lunes tuvo lugar la firma del contrato de esponsales de la simpática señorita Juanita Ruiz Sañas con el distinguido joven don Antonio García Jiménez.

Tomó la promesa el párroco de San Lorenzo, don Juan Pérez Barquero, y actuaron de testigos, por parte de la novia, su hermano político don Julián Terry Muñoz, su tío don José Gómez Gómez y don José Castillo Díaz, y por parte del novio su hermano don José García, don Francisco Pérez y don Ricardo Camacho.

El acto se celebró en la mayor intimidad en la morada de los señores de Terry, hermanos de la novia.

Los concurrentes fueron obsequiados espléndidamente, organizándose una agradable fiesta íntima, que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Todos salieron encantados de la amabilidad de los dueños de la casa y de la gentil novia, que hizo los honores.

La boda ha sido fijada para el próximo día de San José.

El pasado sábado, en la iglesia de San Vicente, tuvo lugar la firma del contrato de esponsales entre nuestro particular amigo don Sebastián Tejido y la bella y simpática señorita Mercedes Corchado Ceda.

Actuaron de testigos los señores don Juan González y don José Lora Cruz.

Seguidamente tuvo lugar el acto de cristianar a un niño, hijo del primer testigo, don Juan González, y de su distinguida esposa, doña Asunción Corchado, imponiéndosele al neófito el nombre de Pepito, y siendo apadrinado por don Sebastián Tejido y la simpática y distinguida señorita Aurorita Ceda.

Después de la doble ceremonia religiosa, los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres de la novia, donde fueron obsequiados con un «lunch», organizándose acto seguido una típica fiesta andaluza de canto y baile, que duró hasta altas horas de la noche.

La Sociedad Sevilla Box Club participa a los aficionados a este deporte que dicha Sociedad se ha establecido en el nuevo local de calle Santa Clara, 42.

El nuevo local es de la propiedad de la entidad, y se ha establecido el siguiente horario: de siete de la mañana á doce de la noche.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

EL CINE

“Toda una mujer”.—Coliseo España.

Ann Harding, protagonista de esta película, desempeña en ella el interesante papel de una madre que, forzada á desprenderse del fruto de su primer amor, se impone una vida de sacrificios, hasta recuperarlo mediante matrimonio con el hombre que lo adoptó, á quien le ocultara siempre su pecado.

Obra de escasa acción, reúne, sin embargo interés suficiente para retener al espectador con el desarrollo de su intriga, en la que sobresale un bien estudiado contraste de caracteres.

Clive Brook acompaña con indudable acierto á Ann Harding.

Foto y sonidos están bien logrados. No puede decirse igualmente del doblaje, en el que se aprecian defectos de sincronización.—C.

El Liberal

LOS NUMEROS DE NUESTROS

TELEFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26.367

REDACCIÓN . 25.348

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

Don Francisco José Reina Fuentes

esposo que fué de la señora

Doña Carmen Tejada Durán

Falleció el día 11 de Febrero de 1935, á los cuarenta y ocho años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Su viuda; padre político, don José Tejada; hermanos, doña Mercedes, doña Carmen y don Ricardo; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan á sus amistades lo encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan á la misa de «Réquiem» que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 21 del actual, á las diez de su mañana, en la iglesia de los Padres Carmelitas del Buen Suceso, por cuyos actos de piedad cristiana les quedarán reconocidos.

INFORMACIONES VARIAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Conservatorio de Música

Concurso-oposición para provisión de cátedras

Normas aprobadas por el Tribunal para los ejercicios en la provisión de las cátedras de solfeo, piano, canto y armonía:

I Solfeo. — a) Examen oral que consistirá en responder a las preguntas que el Tribunal quiera formular no sólo sobre solfeo, sino también sobre principios elementales de armonía.

b) Cantar, con cinco minutos de preparación, un ejercicio propuesto por el Tribunal.

c) Explicación de una lección que designe el Tribunal.

II. Piano. — a) Ejecución de una obra designada por el Tribunal entre un mínimo de cinco que ha de presentar el opositor.

b) Ejecución de la obra: «Sonata con variaciones en la bemol. — Opus 26», de Beethoven.

c) Ejecución, con cinco minutos de preparación, de una obra fijada por el Tribunal.

d) Explicación razonada verbalmente, por el opositor, ante el Tribunal, durante treinta minutos como máximo, de un programa, reseñando los principales sistemas conocidos para la enseñanza del piano y las obras didácticas más importantes escritas para este fin, dividiéndolo en años escolares, según el método y forma que el opositor crea más conveniente para conseguir la mayor perfección en la enseñanza. Este programa será entregado al Tribunal en el acto de la presentación de los opositores.

e) Contestación a las observaciones que le haga el Tribunal sobre una Memoria acerca de la historia del piano, que habrá de presentar al Tribunal el opositor el 25 del actual

en el acto de la presentación de los opositores.

f) Explicación de una lección del programa del opositor, escogida por el mismo entre tres fijadas por la suerte.

III. Canto. — a) Cantar una obra designada por el Tribunal, entre un mínimo de cinco que habrá de presentar el opositor. Obra, cuyo texto habrá de ser castellano ó italiano.

b) Solfear y cantar, con cinco minutos de preparación, una obra fijada por el Tribunal.

c) Explicación razonada por el opositor, durante treinta minutos como máximo, de un programa que habrá de presentar el día 25 del actual, en el que se reseñen los principales sistemas conocidos para la enseñanza del canto y las más importantes obras didácticas escritas para este fin, dividiéndolo en años escolares, según el método y forma que el opositor crea más conveniente para conseguir la mayor perfección en la enseñanza.

d) Explicación de una lección del programa del opositor, escogida por el mismo, entre tres designadas por la suerte.

IV. Armonía. — a) Realizar un bajo y un tiple dado por el Tribunal, concediéndose un tiempo máximo de cinco horas.

b) Examen oral.

c) Contestación a las observaciones que le haga el Tribunal sobre una memoria referente a la Historia de la Armonía, que habrá de presentar el opositor al Tribunal el día 25 del actual, en el acto de la presentación.

d) Explicación verbal, razonada,

durante treinta minutos como máximo, ante el Tribunal, de un programa reseñando los principales sistemas conocidos sobre la Historia de la Armonía y las obras didácticas más importantes escritas para este fin; detallándolo y dividiéndolo en años escolares, según el método y forma que el opositor crea más conveniente para conseguir la mayor perfección en la enseñanza.

Notas: 1.ª—El Tribunal podrá hacer preguntas a los opositores sobre cada uno de los ejercicios en que la oposición consiste.

2.ª Los solicitantes admitidos por el ministerio harán su presentación ante el Tribunal, el día 25 de Febrero, a las diez de la mañana, en el salón de actos de la Universidad de Sevilla y entregarán en este momento las Memorias y programas a los que se hace referencia en los ejercicios para la oposición; y los demás documentos que se les exijan para poder tomar parte en los ejercicios.

3.ª El Tribunal anunciará los días y horas en que se han de verificar los ejercicios.

4.ª Los aspirantes que no concurrirán el día y a la hora señalados por el Tribunal para la práctica de los ejercicios, se consideran excluidos de la oposición.

5.ª El Tribunal hará el estudio y estimación de los méritos — servicios presentados por cada uno de los opositores. Con la valoración de estos antecedentes y los de las pruebas practicadas en la oposición, el Tribunal formulará su juicio en orden a las propuestas que dará a conocer en el tablón de anuncio de la Universidad.

Sevilla 16 de Febrero de 1935.— El presidente del Tribunal, Juan María Aguilar.

Este número ha sido visado por la censura

Morón de la Frontera

Sobre una información, que nos fué enviada por nuestro corresponsal, el alcalde de dicha población nos ruega publiquemos la siguiente nota:

«Se afirma en la referida información que las obras emprendidas por este Ayuntamiento se desarrollan con tal lentitud, que se paralizan los desmontes y algunos tajos son abandonados. Y está mal informado el corresponsal.

Algunas obras, como la de la calle Fermín Galán, se siguen con más celeridad que pudiera esperarse del sistema de turnos establecido con objeto de repartir el trabajo lo más posible entre los obreros en paro forzoso.

En otras calles sólo se ha realizado parte de la obra proyectada para continuarlas después. El objeto de esta interrupción no es otro sino el emplear el mayor número de peonadas, gastando lo menos posible en materiales mientras las disponibilidades pecuniarias no son mayores.

Dichas disponibilidades son, por el momento, un resto de un trimestre de la décima para el paro y el crédito de los proveedores de materiales, ya que los ingresos ordinarios del presupuesto realizados hasta ahora son escasos. Y esperamos en breve tener ingresado el trimestre siguiente de la mencionada décima sobre la contribución para con ella seguir empleando alguna mano de obra.

Habla el corresponsal de créditos concedidos por el Gobierno, confundiendo lamentablemente las obras municipales que actualmente se ejecutan con la construcción de dos grupos escolares y de una fosa séptica. Para éstas, en efecto, el Gobierno tiene concedidos dos créditos; pero ello no quiere decir que las pesetas se hayan librado, pues ese caso va estarían comenzadas. Precisamente las gestiones del al-

calde, apoyadas en Madrid por el señor Moreno Calvo, van arrojadas a conseguir lo más rápidamente posible el libramiento de 87.000 pesetas para la fosa séptica. Y estudia igualmente la manera de hacer frente a la construcción de los grupos escolares, para lo cual necesita el Ayuntamiento aportar una suma considerable.

Finalmente, dice el corresponsal en su información, y no se nos alcanza la intención, que el estado de las calles ha dado lugar a innumerables accidentes, siendo así que no tenemos conocimiento de ninguno como sucedería si tal afirmación fuese cierta.

Con esta rectificación no pretendemos más que aclarar perfectamente las cosas, porque no se cometa injusticia al comentar la gestión de este Ayuntamiento, que en todo instante vive preocupado por el problema del paro obrero, esforzándose por los medios que tiene a su alcance para remediarlo, y no desechando ocasión en que conseguir la cooperación de la clase patronal.»

Guadalcanal

Ha quedado constituido el Comité de la Juventud de Acción Popular en ésta, formado por los siguientes señores:

Presidente, Julio Hecce Perello, Vicepresidente, Jesús Rivero Arcos, Secretario, José Chaves Alvarez, Vocales: José Yanes Criado, Juan del Puerto Criado, José Giménez Sutil, Antonio Castelló Rodrigo y Miguel Durán Rivera.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
De 5,01 a 100,15 > 10,01 a 50,0,20
> 50,01 a 100,0,30
> 100,01 a 250,0,50
> 250,01 a 500,0,75
> 500,01 a 750,1,00
> 750,01 a 1.000,1,50

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Clínica dental. Castillo. Doña María Coronel, 22.

Clínica dental Escrivá. Altozano, 19. Tel. 26.246.

Alvarez, médico dentista. San Juan de la Palma, 12.

Jiménez, dentista. Ciudad Jardín, antes Plaza San Pedro.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.º de mayo, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Arriéndase espacioso almacén en Nervión. Razón, Zaragoza, 19.

Pisos en calle XVII del barrio Nervión. Razón, Villa Josefina.

Pisos comodísimos exteriores, interiores, varios locales para comercios — Menéndez Pelayo, 4.

Casa Roelas, 1, 125 pesetas. Cadiz. Verse, doce a cuatro.

Centrosa económica casa arrendada médico, plaza Mata, 8.

Arriéndase piso cinco habitaciones, cuarto baño, Regina, 3. Razón, principal derecha.

Arriéndase bajo seis habitaciones, cuarto baño, Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Bajo, Espíritu Santo, 14, tres a cinco.

Arriendo piso, 15 duras. Mallén, 18.

Arriéndase piso bajo Alhóndiga, 77. Verse cuatro a seis.

Arriendo almacenes y pisos Fortaleza, 4, Triana.

Departamentos, pisos.— Razón, Gravina, 10.

Arriéndase casa Baños, 28, once habitaciones, 275 pesetas. Verse tres a cinco. Razón, Joyería Regent, Sierpes, 45.

COMPRAS

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7.50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

VENTAS

Medias Cine, par 3/90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias, Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 3.50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Cisco de orujo, saco de 40 kilos, 4.75; ídem de piñón, saco, 3.75; en domicilio. Teléfono 31.779.

Fricciones alcohol romero, litro 5 pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Automóviles ocasión de particulares. Garaje 1 a Campana, Vargas Campos, 9.

Alcaparrones arroba 7.50. Amparo, 22.

Ropero, cómoda, mesa de comedor, varios muebles Faustino Alvarez, 14.

Se vende máquina Singer varios muebles. Roque Barcia, 15.

Máquina Singer tres gávetas; otra, 35 duros. — Azafrán, 39.

Máquina Singer bobina central Menjibar, 3.

Camión Chevrolet, cuatro cilindros, reforzado, renuevos. Garaje S. Cristóbal.

Motor bomba, Ciclostyle, globos luz varios, puerta gran luna, balanza Hotel Cecil-Orient.

Véndese Citroen cerrado perfectas condiciones, 1.500 pesetas. Verde, 17.

OFERTAS

Consultorio venéreo-sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24 Consulta, dos a cuatro, Económica, seis a ocho.

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 20.44.

500-1.000 mensuales, haciendos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes: Apartado 944 Madrid.

Si... pero en La Catalana son mejores, cinco pesetas permanente.

Permanente completa, cinco pesetas, como en Madrid. La Catalana, Feria, 118. Teléfono 27.259.

Préstamos hipotecarios 5/6 %. Banca Catalana, Escrivá R. Jiménez, Menéndez Pelayo, 31 duplicado.

Se traspasa tortería con vivienda. Relator, 62.

Quien disponga de unas horas libres y quiera trabajar por mi cuenta en su domicilio, escriba Felipe Hernández, Narváez, 76, Madrid.

Médicos, practican te s, farmacéuticos rurales, aumentarán considerablemente ingresos, representación profesional. Dirigirse J. Pérez Ruiz. Ortiz de Zúñiga, 5, Sevilla.

La Casa Bernardino, la más formal por sus precios y garantía de sus servicios, pone en conocimiento de su distinguida clientela permanentes a precios increíbles. Falta ayudanta, inútil sin saber bien oficio. Menéndez Pelayo, 13. Teléfono 21115.

Traspaso comestibles, buenas ventas, con vivienda, poca renta. Razón, Bodegas Chiclana, Amor de Dios, 36.

Traspaso bar, vivienda económica. Razón, Alfarría, 5, Blanco.

DEMANDAS

Faltan ayudantas Antonio, Cuna, 15.

Modista: Aprendizaje y ayudanta faltan, Ortiz de Zúñiga, 5.

Necesito ayudantas y aprendizas sastre. Alhóndiga, 75.

Necesitanse agentes productores Moret, 3.

Faltan chicos de 15 a 18 años. Federico Sánchez Bedoya, 5, hotel, 9 a 10.

Se desea habitación céntrica para oficina, prefiriendo ofertas establecimiento ó sociedad recreativa. Escribid J. R. Anuncios Macho.

Joven 16 años desea colocarse oficina ó mostrador, buenas referencias. Escribid F. G. Anuncios Macho. José Rizal, 18.

HUESPEDES

Permisión habitaciones económicas. Aire, 18.

Permisión en familia. Barco, 2. 1.º derecha.

Admito matrimonio, caballero. Trajano, 22.

Céntrico, dos en familia. Razón, carbonería, Alvarez Quintero, 86.

Habitación entrada 24-guán, Escarpín, 3, fonda.

Huéspedes familia dos amigos, matrimonio, individuales. Alonso Sabio, 18, altos imprenta.

Estable dormir independiente Mendoza Ríos, 33.

Huéspedes en familia, pensión completa 4.25. Espíritu Santo, 7.

PERDIDAS

Pérdida perro foxterrier negro, patas blancas, rabo corto. Gratificarán entrega San José, 12.

Perrita lanas blancas, «Fany». Angeles, 6.

CAFES del BRASIL por TODA ESPAÑA



Exigir los CAFES DEL BRASIL son los MAS FINOS y AROMATICOS

CASAS BRASIL

PELAYO :: BRACAFE :: CARIOCA

Este baño oxigenado le hará desaparecer los CALLOS



RAYOS X. Enfermedades de estómago ó intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS 11 RES

Empresa LOS AMARILLOS

Servicio de autobuses entre Sevilla y Dos Hermanas. Salida cada media hora.

Sevilla-Villafranca y Los Palacios. Tres salidas diarias.

Sevilla-Los Palacios, con binado Las Cabezas-Lebrija - Trebujena - Sanlúcar-Chipiona. Salida a las 5 y 15 tarde.

Para más informes Santo Tomás número 9. Teléfono

COMPRAD UNICAMENTE



CREMA PARA EL CALZADO

SERVUS

CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubszynski

BADALONA

Lea usted EL LIBERAL de Sevilla

INFORMACIONES VARIAS

FUTBOL MODESTO

El pasado domingo se celebró un interesante encuentro entre los acreditados Clubs andaluces, C. D. Torrecilla y el Impetuoso F. C., venciendo los últimos por el tanteo de tres a dos.

El equipo vencedor se alineó de la siguiente forma: Faico; Germán, Palmer; Garrote, Pajarito, Yáñez, Papsito, Rana, Gallego, Galapagi y Torrecilla.

Para señalar partidos, páselese por Resolana, 35.

El pasado domingo, en el Stádium Obrero, tuvo lugar un interesante encuentro entre los primeros «teams» del San Francisco F. C. y del hasta hoy invicto Mancho F. C.

El partido se caracterizó por un aplastante dominio del Mancho, que, a pesar de faltarle varios de sus titulares, logró una resonante victoria por siete tantos a tres.

El equipo vencedor alineó a Píñilo, Mario, Bennet, Castro (P.), Corral, Ramón (J.), Recanséns (C.), Mezquita, Lazcano, Morillas y Taylor.

El Mancho F. C., integrado por valiosos y conocidos elementos del deporte, ofrece a todos los equipos de tercera e infantiles su centro social, calle Regina número 4.

El domingo anterior se celebró en Bollullos un interesante partido de fútbol, en el que contendieron el equipo sevillano Ordeliú F. C. y el titular Bollullos F. C. El partido resultó interesante y entretenido, viéndose bonitas jugadas. Terminó el partido con el resultado de uno a cero a favor de los visitantes.

El equipo local estuvo muy acertado, viéndose bonitas jugadas. Distinguiéronse del Ordeliú el portero y Montero y Palma, zagueros.

El pasado domingo se celebró un encuentro entre el Macarena F. C. y el C. D. Justicia, venciendo este último por la diferencia de cinco a tres.

El dominio correspondió casi en

su totalidad al C. D. Justicia, logrando llegar más veces a la puerta que sus contrarios.

Los tantos fueron marcados por Ballesteros, Anguiano y Enrique.

El equipo se alineó de la siguiente forma:

C. D. Justicia.—Gaspar; Anguiano, Pedrin; Elias, Chano, Quico; Peñas, Ballesteros, Ignacio, Enrique y Requena.

Este equipo reta a todos los de su categoría dentro y fuera de la capital. Domicilio Almirante Apodaca, 7.

Protesta de los obreros madrileños

Madrid 19.—Durante el día de hoy han aparecido en diversos lugares de esta capital numerosos pasquines con orla negra, en algunos de los cuales se lee: «Compañeros, estamos de luto». Firma estos pasquines una organización obrera. También se ha observado que algunos obreros de los barrios extremos llevaban hoy un botón forrado de tela negra.

Esta mañana aparecieron en algunas obras de la Ciudad Universitaria y también en las de los nuevos ministerios, banderas negras; pero no ocurrió lo mismo en las segundas, pues los obreros no quisieron entregar a los guardias de Asalto las escaleras necesarias para retirárselas, en vista de lo cual hubo necesidad de recurrir a los bomberos, que pudieron quitar las banderas. Con este motivo los obreros de dichas obras se retiraron de los trabajos en las primeras horas de la tarde, aunque a los pocos momentos se reintegraron al trabajo.

Parece que los pasquines, los botones y las banderas son una manifestación de protesta por algunas de las ejecuciones llevadas a cabo.

La Rinconada

El domingo 17 del actual se procedió por esta Alcaldía a la rotulación de algunas calles de la barriada de San José, situada junto a la línea del ferrocarril de Sevilla a Madrid. Estas fueron bautizadas con los nombres de Ramón Romero, hijo ilustre de esta localidad y fervoroso republicano, que en la primera República desempeñó destacados puestos, entre ellos el de gobernador civil de Alava; Giménez Fernández, actual ministro de Agricultura, Alejandro Lerroux, Emilio Castelar y Nicolás Salmerón.

El alcalde, don Agustín Amores Carbonell, hizo uso de la palabra a medida que se se iban descubriendo las respectivas rotulaciones, explicando al numeroso público allí congregado los fundamentos de aplicar aquellos nombres, haciendo resaltar con acierto y claridad los rasgos más salientes de la vida de los ilustres españoles homenajeados. Se dieron numerosos vivas y el alcalde escuchó muchos aplausos por sus elocuentes palabras.

La bella señorita Dolores Amores, hija del alcalde, leyó ante la lápida de Castelar unas bien hilvanadas cuartillas referentes a la historia política y literaria del gran tribuno, siendo premiada con nutridos aplausos.

Después, y ante el rútol de Salmerón, é invitado por el alcalde, habló don Emilio Lemos Ortega, de Sevilla, diciendo que entre los numerosos méritos que adornaban a la persona del insigne Presidente que fué de la primera República española, sólo bastaba uno para hacerle merecedor de los mayores homenajes: el de dimitir el elevado puesto que desempeñaba por no firmar la sentencia de muerte de un ser humano. Después solicitó del alcalde, obteniendo su rápido asentimiento, que al serle comunicado por el Ayuntamiento a los señores Lerroux y Giménez Fernández el acto que se estaba celebrando en su honor, se les rogara intercediera a favor de la solicitud que el vecindario tiene hecha al Gobierno para

que se construyan la estación férrea y muelles de mercancías para remediar el paro obrero, aún cuando gracias al celo incomparable de don Agustín Amores, desde que ocupa la Alcaldía, no reviste este pavoroso problema los caracteres catastróficos que en otras poblaciones.

Seguidamente pasaron las autoridades é invitados al salón de la escuela de niñas. El señor alcalde agradeció a todos su presencia, con lo cual había contribuido a darle al acto el esplendor que requería, y seguidamente se sirvió un «lunch», cruzándose numerosos brindis y pronunciándose muchos vivas a la República, a España, a La Rinconada, a su alcalde y a los homenajeados.

El maestro nacional don Ricardo Navarrete leyó unas cuartillas elogiando vivamente a las autoridades en general, y muy particularmente al alcalde por las mejoras realizadas últimamente en la barriada, gracias a sus desvelos, y le pidió que no desmayara en su generoso empeño hasta conseguir otras más, tan necesarias como las verificadas, las cuales señaló. Fué muy aplaudido.

Entre los concurrentes recordamos los nombres de las guapísimas señoritas Celia Martínez, Carmen Bejines, Dolores, Concepción y Carmen Amores, Emilia Tubio, doña Concepción Acuña, esposa del alcalde; doña Nemesia García y doña Herminia García, maestra nacional, y los señores don Cristóbal Caro, Bejines, Barragán, Rodríguez, Martínez, Espina, Alonso, Cerradilla, Muñoz, Blasco, Márquez, Fernández, Alba, Bravo, Clavijo, Monteseirín, Tubio, Lérica, Rajado, Gallego, Morales y otros muchos que no nos fué posible enumerar.

El acto resultó brillantísimo. —La distinguida dama doña María del Monte Serrano de Rodríguez, maestra nacional y hermana política del corresponsal literario de EL LIBERAL, don Adolfo Rodríguez, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, que llevará el nombre de Pepe. Nuestra enhorabuena.—Corresponsal.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Provincias

INCENDIOS INTENCIONADOS

Córdoba 19.—En Hinojosa del Duque ardió un pajar del piso superior de la casa propiedad de don Anastasio Rodríguez. La noche antes había ardió una empalizada próxima y se han encontrado unos trapos engrasados, lo que parecía demostrar que el incendio era intencionado. Se ha detenido a Tomás Fernández Ortigosa, en cuyo morral se han encontrado manchas de grasa y trapos iguales a los hallados en la casa incendiada.

UN CRIMEN, AL PARECER, DE CARACTER SOCIAL

Sama de Langreo 19.—Anoche fué muerto, en circunstancias extrañas, de un tiro en la cabeza, Alfredo García Suárez, de 26 años, vecino del Concejo de San Martín. Parece que se trata de un crimen social. Por ciertos indicios se halla detenido, en relación con este suceso, un chofer.

EL AGRESOR DE UN CONVENCIONARIO INGRESA EN LA CARCEL

Bande 19.—Conducido por la Guardia civil de Grou, ha ingresado en la Prisión de esta villa el vecino del citado pueblo Antonio Pacheco, denunciado por su convencionario Manuel Irujo, de haberle causado dos heridas con un azadón, calificadas de graves.

EN SOCORRO DE LAS FAMILIAS DE UNOS NAUFRAGOS

Bilbao 19.—La Caja de Ahorros provincial acordó contribuir con 1.000 pesetas a una suscripción abierta en favor de los familiares de los naufragos de la motora «Juan Bautista de Mudaca».

Para el mismo fin, la Comisión gestora de la Diputación ha dado 5.000 pesetas. Además se abrieron suscripciones en las Sucursales de los pueblos de la Caja de Ahorros.

EL LIBERAL Sevilla FOLLETIN núm. 58

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Herradores, llegó a casa del chalán «Culebra», y llamó resueltamente.

—¿Quién es? —preguntó desde adentro una voz ronca.

Y la misma voz sin esperar respuesta:

—Quien sea que empuje, entre y cierre.

No esperó Hernando a que se lo dijese otra vez, y empujando la puerta, que cedió fácilmente, entró en un portallizo sucio, encontrando una escalerilla medio ruinoso que conducía al piso superior.

Sin detenerse subió al escudero, y encontró a Culebra, cuya figura en nada se parecía a su apodo, pues era un hombre de cincuenta años, muy grueso, de rostro colorado y ojos negros.

—Dios os guarde — le dijo Hernando.

—Mucha vida dé a vuesa merced, contestó el chalán levantándose respetuosamente y ofreciendo una silla al escudero.

—No sé—repuso el cortesano sentándose—, si llevo a buena hora para que tratemos de un negocio que puede convenirnos.

—¿A buena hora!—dijo Culebra—. Buenas sin todas las de Dios para ser honrados por personas como vuesa merced, señor Hernando.

—¿Me conocéis?

—¿Quién no le conoce?

—Me alegro.

—¿Cuándo he tenido la fortuna de que hagamos trato alguno...?

—Pue ha llegado la ocasión.

—No parece sino que bar! dado aviso a vuesa merced de que tengo ahora un ganado que dice al sol: detente.

—Bien, pero...

—En particular un tordo—dijo Culebra—, que me interesa mucho. Es un animal maravilloso, de siete dedos, con una estampa que ni pincha ni duele, muchos brazos que es una maravilla, y una boca... ¡eso no tiene igual!... arrendado por mí, no necesita más que una hebra de seda. En cuanto a sangre, no digo a vuesa merced, una candela...

—Sí, sí—replicó con impaciencia Hernando—, siempre habéis tenido los mejores caballos de Madrid...

—Lo que es el tordo...

—Pero no voy hoy a compraros ninguno.

—Vuesa merced querrá alquilarlo.

—Tampoco.

—Entonces, vuesa merced dirá.

—Otra cosa quiero.

—Sepamos, que yo deseo servir a quien me honra.

—Pienso—repuso Hernando, después de meditar algunos instantes—, levantar una casa para vivirla yo.

—Bien hecho.

—Este sitio es bueno para mi porque está cerca de palacio.

—Menos cuando a su majestad le da la gana de irse al Buen Retiro, que es donde pasó la mayor parte del año.

—Es verdad; pero como siempre he vivido en estos barrios, los tengo carísimos.

—Ser buenos si no fuera por esos malditos herradores, que no lo dejan a uno sosegar.

—No me importa, porque yo estoy casi todo el día fuera de casa, y como de noche no hacen ruidos...

—Entonces no os incomodarán.

—Tal he pensado.

—¿Y tenéis ya el terreno?—preguntó Culebra que había cambiado de lenguaje, de tono y de maneras.

—Es lo que me falta, y he pensado comprar una casa de poco valor para derribarla y edificar otra en su lugar.

—No es mala idea.

—Me han dicho que esta casa y la contigua que dá a la otra calle, son vuestras.

—Desde hace un año, que las compré al señor Juan Zapata, el tahonero de la calle de Atocha.

—Su situación me gusta.

—A mi también—contestó el chalán, que sin duda estaba ya aleccionado.

—Y si quisierais vendérmelas...

—Venderos las dos casas?

—Sí.

—Es negocio para pensarlo mucho, porque no me hace falta el dinero.

—¿Qué no lo necesitáis; pero es un negocio como otro cualquiera, y así como vendéis el caballo tordo...

—Y los demás que tengo.

—También podáis conveniros.

—Los caballos los compro para venderlos y los vendo para comprar otros; pero las casas no son lo mismo.

—Os pagaré de una manera que tengáis una ganancia linda.

—Digo que lo pensaré, aunque creo que no me decidire a venderlas, y menos para que se derriben, porque tendría que buscar otra para vivir.

—Fácilmente la encontraríais...

—Luego, la renta que me produce la otra...

—No puede ser mucha.

—Es bastante excesiva para su valor.

—Pero eso tiene mil riesgos: el que esté desalquilada, que no os pague el inquilino...

—Por ahora no puede suceder eso, me da el alquiler adelantado y en buena moneda, porque es persona muy honrada.

—¿Quién la habita?—preguntó con indiferencia Hernando.

—Un hidalgo de muy buenas costumbres.

—¿Castellano?

—Es... no sé de dónde.

—Tal vez lo noceza yo.

—Puede ser.

—¿Cómo se llama?

Culebra se puso una mano en la boca, y después de meditar algunos instantes, dijo:

—¿Creéis que no me acuerdo?

—Es raro.

—Sí, pero tiene un nombre... Es verdad que sólo una vez me lo ha dicho, cuando le arrendé la casa, y como hace bastante tiempo.

—Bien, pero cuando os paga, le daréis un recibo, y entonces...

—No lo quiere. «Los papeles son pleitos», me dice, y como tampoco sé escribir y pienso como él, que los papeles no sirven más que para enredar, tomo el dinero y así quedamos.

—Cosa igual no se ha visto.

—Mi inquilino me hace justicia, señor Hernando, pues sabe que yo soy incapaz de reclamarle dos veces el dinero, así como yo digo a boca llena que él no me faltará a lo tratado.

—Es decir: que sois buenos amigos...

—No, pero somos hombres honrados.

—¿Sabéis—replicó el escudero con admirable naturalidad—, que habéis picado mi curiosidad con respecto a vuestro inquilino?

—¿Por qué?

—Porque un hombre de tal naturaleza, no se parece a ninguno.

—Sí, es algo raro.

—Quisiera conocerlo.

—Bien fácil es, porque si lo encontráis en la calle no lo confundiréis con ninguno.

—Sobre todo el que no os acordéis de su nombre es lo que más me ha llamado la atención, y por lo mismo quisiera averiguarlo.

—Cosa es esa en la que no puedo complaceros, ya os lo he dicho.

—Pero cuando os alquiló la casa haríais un contrato.

—Naturalmente.

—Y en él constará el nombre...

—¿Dónde?

—Allí... escrito...

—¿Ahí!

—Y por consiguiente...

—Nada se escribió, ni era menester; ni tampoco me hubiera servido, porque como os he dicho, no me han enseñado más que a hablar; pero no a leer ni escribir.

—Ya lo veo—replicó Hernando algo corrido, porque no le quedaba duda de que Culebra estaba de acuerdo con el hombre de los anteojos.

Y descansando en la diestra la mejilla quedó pensativo.

Culebra, en cuyo semblante nada se había pintado, guardó también silencio, puso una pierna sobre otra y las manos cruzadas sobre las rodillas, y miró a la ventana.

—No debe faltar mucho a las doce—dijo.

—¿Os estorbo?—preguntó Hernando.

—Nada de eso.

—¿Coméis a esta hora?

—Sí, y cuando os vayáis me iré también, porque como no tengo familia, como fuera de casa.

—¿En alguna hostería?

—No pico tan alto.

—Bien, lo mismo me tiene; en un bodegón...

—En el de la «Zurda», aquí en la Costanilla de Santiago, donde me dan de comer como a un príncipe.

—Pues no os detengáis por mí.

—¿Me acompañaréis?

—Iré con vos hasta allí...

—Vos estáis acostumbrado a otras delicadezas...

—También beberé un trago en vuestra compañía para que no penséis que tengo a menos...

—Me honráis.

—Y si entre tanto puedo convenceros a que me vendáis la casa...

—Ya os he dicho que lo pensaré.

—Vamos, no os detengáis por mí.

—Vamos—repuso Culebra.

Y salieron de la casa, cuya puerta cerró el chalán, llevándose la llave.

Hernando estaba decidido a tocar todos los resortes para conseguir su intento. Bien había comprendido que Culebra estaba ganado por el hombre de los anteojos, y pensó que todo sería hacer a éste la competencia, ofreciendo más.

Llegaron a la Costanilla de Santiago, que en aquella época era un sitio mucho más sucio y feo que lo muy feo y sucio que es hoy, a pesar de su situación tan próxima a las mejores calles de la coronada villa.

Hoy también, como entonces, hay un bodegón tan miserable, lóbrego y sucio, que puede considerarse como remedio contra la gula, y dudamos que el de aquellos tiempos fuese peor.

Culebra, que había aprendido su oficio entre gitanos, y a pesar de sus formas apopléticas, tenía una imaginación viva, había comprendido que el escudero trataba de em-

borracharlo para saber el nombre del hombre de los anteojos.

—Bien—dijo para sí—, estos palaciegos son muy vanidosos y creen que para todo tienen habilidad. Como me vé con este barrigón de canónigo, piensa que soy uno de esos hombres torpes como sapos, y no sabe que hace seis años lo más, era yo flaco como un esqueleto, y que si dieron en llamarme Culebra, fué porque sabían que sip sentir me metía por el ojo de una aguja. No se equivocó el doctor al anunciarme esta visita; pero quedará contento de mí.

Entraron en el bodegón y se sentaron en un sitio apartado y el más oscuro.

Culebra pidió su comida de costumbre, y cuando le llevaron en una fuente de Segovia como hasta dos libras de carne de vaca guisada con pimiento, ajos y cebollas, un jarro con media azumbre de vino, y un pan de á libra, dijo:

—¿No tomaréis una tajada, señor Hernando?

—He comido ya.

—Pero me prometisteis beber un vaso...

—Y lo cumpliré así que hayáis comido algo para hacer boca.

—Vos—repuso el chalán, principiando a comer con un apetito envidiable—, estaréis acostumbrado a los vinos añejos de palacio y no os gustará este arraca-gaznates que nos dan aquí.

—Bebo poco, casi nada, y no sé distinguir el bueno del mal vino.

—Entonces os agradezco más la atención.

Pasaron algunos minutos sin que hablasen.

Hernando meditaba y el chalán parecía no pensar en otra cosa más que en la carne que iba engullendo con maravillosa velocidad.

—Ya se atasca—dijo.

Y llenó dos vasos de estafío que había sobre la mugrienta mesa.

—A vuestra salud—dijo el escudero, vaciando una de las metálicas vasijas.

—A la vuestra—contestó el chalán.

—No me parece mal vino.

—Por lo menos, es lo mejor que se bebe en esta casa.

—¿No apuráis más que un vaso?

—Otro también a la salud de mi inquilino el de los anteojos verdes, ya que hemos hablado de él.

—Lo merece.

Culebra volvió a llenar y vaciar su vaso sin cuidarse del escudero, el cual, creyendo que era olvido, disimuló y se alegró, ya por la ventaja que esto le daba sobre su adversario, cuanto porque no estaba de humor de beber aquel líquido detestable, mal llamado vino.

—Conque es decir—repuso el chalán—, que os ha llamado la atención lo que os he dicho de mi inquilino.

—Mucho, porque debe ser hombre muy raro.

—Lo ignoro; solamente tres vel-

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley; se trató de la conversión del empréstito austriaco, compromiso adquirido por el Directorio, y después de concederse el suplicatorio contra el señor Rubio, se leyó un proyecto de ley sobre el régimen de alcoholes y continuaron discutiéndose las bases para la ley municipal y el proyecto de arrendamientos rústicos

Madrid 19.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. Escafos y tribunas muy desanimados. En el banco azul el ministro de Estado.

Pidiendo rectificaciones :

Leída el acta de la sesión anterior, pide la palabra el señor Cano López, independiente, para pedir que se rectifiquen algunos errores aparecidos en el «Diario de Sesiones» en el discurso de defensa de su proposición, no de ley, pronunciado en la sesión del pasado viernes, y lamentar que se hayan tachado algunas palabras.

El presidente: La presidencia no ha tachado ninguna palabra, ni le importa tacharlas.

Continúa el señor Cano López, y dice que no es cierto que pidiera él la palabra para las seis de la tarde. La presidencia: Yo afirmo, como caballero, que es cierta la versión que di.

El señor Cano López: La caballerosidad no puede ser patrimonio exclusivo de S. S.

La presidencia: Es inútil prorrogar más esta discusión, porque no hemos de llegar a un acuerdo.

El señor Toledo (don Romualdo) y el señor Sangenis, ambos tradicionalistas, piden que conste en acta su voto favorable a la proposición, no de ley, defendida el viernes por el señor Cano López.

El acta queda aprobada.

Para un homenaje a Filipinas :

Se da lectura a una proposición, no de ley, pidiendo que las Cortes declaren su satisfacción ante la promulgación de la nueva Constitución de Filipinas.

El ministro de Estado pide que se aplace este homenaje hasta la llegada a España del presidente del Senado, señor Quezón.

El señor Pellicena, primer firmante de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira.

Aprobación de proyectos de ley :

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo pensión vitalicia a doña María Rodríguez y a doña Carolina Carabias, madre y viuda, respectivamente, de los capitanes Gañán y García Hernández.

Concediendo una pensión extraordinaria a las hermanas solteras ó viudas y hermanos menores de edad del comandante don Maximiliano Albarrán y teniente don José del Olmo Obregón, muertos en Asturias durante el movimiento revolucionario de Octubre último.

Aprobando, a los efectos de su ratificación, el convenio sobre propiedad literaria, artística y científica, firmado entre España y Nicaragua.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado don Pedro Rubio por supuesto delito de sedición y atentado. Impugna el dictamen en breves palabras el señor Serra Moret, de la Esquerda de Cataluña.

La presidencia ruega al diputado que espere unos momentos porque se va a buscar a los señores que integran la Comisión de Suplicatorios. Como no aparece ninguno de los diputados que forman la Comisión, la presidencia suspende la discusión.

Es aprobado, sin discusión alguna, un dictamen desfavorable de la Comisión de Presupuestos acerca de la proposición de ley incluyendo en el presupuesto una plantilla especial para determinado personal de la mina de Arrayanes.

La conversión del empréstito austriaco :

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Estado sobre la conversión del empréstito austriaco.

Interviene brevemente para pedir aclaraciones don Abilio Calderón, independiente.

(Entran los ministros de Marina y Gobernación). Le contesta por la Comisión el señor Rodríguez de Viguri, quien da explicaciones sobre el alcance de este compromiso para España, que se estudia por vez primera por el Parlamento, ya que fue contraído en tiempos del Directorio militar,

Hace historia del problema internacional financiero de Austria, resuelto por la Sociedad de Naciones con la garantía de todas las europeas y la consiguiente participación de España, que tomó sobre sí un cuatro por ciento del empréstito.

En un principio España aportó 52 millones, que hoy se han reducido a 29. Inglaterra ha procurado ahora una conversión del empréstito sobre el que están conformes todas las naciones y España deberá ahora decirlo.

El señor Chapaprieta, independiente, interviene también para solicitar unas aclaraciones que le da el señor Rodríguez de Viguri, por la Comisión, a base del informe inglés de la Sociedad de Naciones. España responde ahora de 29 millones de pesetas y tal vez responderá en adelante de 33 ó de 34 millones. La responsabilidad de avalar aumenta un poco; pero, sin embargo, no supone gravamen para España.

Tras una breve intervención del ministro de Estado es aprobado el proyecto.

Discusión de un suplicatorio, que se aprueba :

Se vuelve al antes aplazado dictamen de la Comisión de Suplicatorios, y el señor De Pablo Blanco, radical, da explicaciones y lee textos del señor Rubio Heredia, para demostrar sus excitaciones a la revolución en la provincia de Badajoz.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, afirma que el señor Rubio no puede ser responsable de actos y proclamas que la Federación de Trabajadores de la Tierra hizo para preparar la huelga de campesinos.

Añade que el suplicatorio pedido contra don Bruno Alonso no fué otorgado, aunque tenía análogos fundamentos.

Recuerda el señor De Pablo Blanco que tiene que celebrarse votación nominal, en la que es aprobado el dictamen por 96 votos contra nueve.

El ministro de Estado lee un proyecto de ley.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Guerra desfavorable a la autorización a los coroneles no declarados aptos para verificar una nueva prueba.

Se concede la cruz del Mérito Militar, pensionada, al comandante de Artillería don Carlos Martínez Campos.

Las bases para la nueva ley municipal

Continúa el debate sobre la ley de bases para una ley municipal.

Terminado el debate de totalidad de esta ley, se pasa a discutir el articulado.

Al artículo único se presenta una enmienda del señor Echeverría, radical, según la cual el Gobierno habrá de redactar la ley en un plazo de tres meses.

Una enmienda del mismo autor a la base primera es retirada, y una tercera enmienda es rechazada por la Comisión, representada por el señor Vega de la Iglesia. Se pedía en esta última que desapareciera la clasificación de los Ayuntamientos por razón de su población.

Se acepta una enmienda del señor Salazar Alonso, radical.

El señor Serrano Suñer, popular agrario, defiende una relativa a la capacidad de las entidades municipales.

La Comisión, representada por el señor Illanes, popular agrario, no la acepta.

Se pasa a discutir la totalidad de la base primera.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Intervención del Sr. Royo Villanova :

El señor Royo Villanova, agrario, comienza por elogiar la ley de 1877, que hasta está mejor escrita que estas bases y que el Estatuto municipal, porque los hombres de la revolución de 1868, y aun los de la Restauración, ponían mucho más cuidado al escribir que nosotros.

Se refiere al proyecto de Administración del señor Maura, que fué tan elogiado por el señor Azcárate, y dice que en su sentido de autonomía y en la parte referente a los recursos era admirable.

Los hombres del 68—continúa di-

ciendo—defendían la libertad individual. En las Cortes Constituyentes se dijo que había que defender la libertad del individuo y la de la colectividad, y a esta libertad de la colectividad es a la que tengo yo más miedo, porque concibo al Estado amparando la ley individual frente a las Corporaciones municipal y provincial.

Censura que los Municipios catalanes puedan ser regidos por una ley regional y no por la que rige para toda España, y dice que ni los Ayuntamientos ni las Diputaciones llenaron los cauces abiertos por la ley liberal de 1877.

El señor Villalonga, popular agrario: ¿Cómo iban a usar de muchas de sus facultades si no tenían dinero?

El señor Royo Villanova: Su señoría nos da la razón a los liberales, que creímos necesario regular simplemente las Haciendas locales.

Cree culpables a los regionalistas de que no llegara a ser ley el proyecto presentado por el señor Maura en 1907, pues si se hubiera desglosado del proyecto lo referente a mancomunidades, hubiera llegado a ser ley. Pero Maura creyó que con eso iba a atraer a los regionalistas y lo que hicieron éstos fue engañar al señor Maura, como engañaron a Canalejas, a Dato, a Alcalá Zamora y a Azaña. (Risas).

El señor Ventosa: Su señoría ha sido el único que no se ha dejado engañar.

El señor Royo Villanova: Eso, eso. (Grandes risas).

La autonomía municipal es menor en los proyectos de este siglo que en la ley de 1877, pues se aumentan las cargas, todo se municipaliza y se socializa, en perjuicio de la iniciativa y de la libertad individuales.

Se suspende esta discusión.

(Entra el ministro de Agricultura).

Un proyecto sobre el régimen de alcoholes :

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley. Uno de ellos referente al régimen de alcoholes. Es atentamente escuchado por los diputados.

Los arrendamientos rústicos :

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos.

Se da lectura al texto definitivo del artículo 24.

El señor Piñol, de la Lliga, consume un turno en contra.

(Ocupa la presidencia el señor Suárez de Tangil).

Contesta por la Comisión, su nuevo presidente, el señor Casanueva.

El ministro de Agricultura interviene para contestar a las palabras de los señores Lara y Guerra del Rfo pronunciadas en la última sesión.

Nadie—dice—me interpretará mejor que yo mismo. Las enmiendas aprobadas en materia de mejoras, no alteran lo sustancial del proyecto que se discute.

El arrendamiento no es ni real, ni personal, sino institucional. Si cualquier votación de la Cámara llegara a desvirtuar el proyecto, el ministro no lo consentiría y sabría qué actitud adoptar.

Añade que tiene presentado un proyecto sobre incremento del área de pequeños cultivos en la provincia de Badajoz y es necesario que se discuta inmediatamente, en esta misma semana. Lo pide así, en nombre del Gobierno a la Cámara y a la Comisión.

El señor Casanueva manifiesta que como acaba de ser designado para presidir la Comisión de Agricultura, no puede ser responsable de algunas deficiencias. Anuncia que mañana quedará informado el proyecto de áreas de cultivo, que es imposible sea puesto a discusión en esta semana. No hay tiempo material para que la Comisión atienda a las 500 enmiendas de arrendamientos y a otros dictámenes de su competencia. Si mañana y pasado se celebran sesiones nocturnas podrá quedar aprobada la ley de arrendamientos en esta semana.

El presidente da unas explicaciones sobre la labor de la Cámara.

El ministro de Agricultura se congratula de las manifestaciones del señor Casanueva; pero anuncia que si el proyecto sobre áreas de cultivo no es ley antes del 10 de Marzo, resultará ineficaz.

Yo—dice—cumplí mi deber al traer

el proyecto al Parlamento hace veintidós días. Excita a la Comisión para que arbitre horas extraordinarias.

Rectifica el señor Piñol y queda aprobado el artículo 24.

Al artículo 25 había sido incorporada una enmienda del señor Alvarez Lara, agrario; pero varios miembros de la Comisión presentan como enmienda el primitivo dictamen.

El señor Azpeitia, de la Comisión, dice que la enmienda del señor Alvarez Lara desvirtúa el dictamen.

El señor Alvarez Lara defiende su enmienda, que dice había firmado el propio señor Azpeitia.

El ministro de Agricultura dice que aunque aparentemente el problema es de fondo, no lo es, sino de forma.

Se entiende por renta justa la que fija el Tribunal arbitral. Según el señor Alvarez Lara, si la renta que fija es excesiva, el contrato debe desaparecer. No se dan cuenta de que por este procedimiento algún propietario podía fijar unas rentas altas con la amenaza de rescindir el contrato si el colono va a la revisión. Precisamente para evitar estas cosas viene esta ley.

Explica el ministro lo ocurrido en el seno de la Comisión, y dice que el dictamen que se redactó frente a los socialistas era quizá excesivo y, desde luego, menos ponderado que el actual que ha ido a centrar el problema.

La Cámara, soberana, decidirá. El ha expuesto claramente su criterio, que es el del Gobierno. Si la Cámara rechaza este criterio, el ministro de Agricultura sabe perfectamente lo que tiene que hacer.

El señor Azpeitia explica lo ocurrido, y también lo explica para señalar ciertas anomalías, a su juicio ocurridas, el señor Alvarez Lara.

Como las posiciones son irreductibles, el señor Casanueva pide votación nominal para la enmienda que restablece el primitivo dictamen frente a la del señor Alvarez Lara.

La enmienda de la Comisión es aprobada por 81 votos contra 25.

Han votado en contra Lliga y monárquicos y en pro incluso los propios agrarios.

Explicación de votos :

El señor Del Río explica su voto. Lamenta que se discutan cuestiones que son de justicia estricta.

El señor Romero Rodigales, agrario, declara que sus correligionarios han votado en pro por disciplina, porque el ministro de Agricultura ha planteado indebidamente la cuestión de confianza.

El señor Lamamié de Clairac explica el voto de los tradicionalistas y lamenta que se haga una cuestión política de estos asuntos.

El señor Daza explica también su voto.

Se acepta una enmienda del señor Lamamié de Clairac y queda el artículo 25 para nueva redacción.

Sigue la discusión de enmiendas :

Al artículo 26 defiende una enmienda el señor Martín y Martín, agrario, y la Comisión, representada por el señor Azpeitia, la rechaza. (Entra el ministro de Obras públicas).

El señor Martín y Martín rectifica y retira su enmienda.

El señor Careaga, nacionalista vasco, defiende otra enmienda pidiendo la adición de un párrafo, con el que se adaptaría el artículo a la especial modalidad de la propiedad rústica vasca.

Pide que no se mire en la presentación de enmiendas deseo alguno de entorpecer el proyecto, pues la orientación del mismo está de acuerdo con el programa social cristiano del partido nacionalista vasco.

El señor Casanueva, por la Comisión, rechaza la enmienda por innecesaria, puesto que la región vasca puede seguir manteniendo sus peculiaridades.

(Preside de nuevo el señor Alba). El señor Careaga agradece estas manifestaciones y retira su enmienda.

El señor Sierra Pomares, independiente, defiende otra enmienda, que, al igual que otra del señor La Hoz, popular agrario, queda incorporada al dictamen.

Se suspende este debate.

Sobre la construcción de un ferrocarril :

El señor Piñol, de la Lliga regionalista de Cataluña, interpela al ministro de Obras públicas acerca de la construcción de un ferrocarril en

la provincia de Lérida, el que ha de ir desde esta capital a Saint Girous (Francia), obras que actualmente están paralizadas, con grave perjuicio para aquella región.

El ministro de Obras públicas contesta al orador y dice que el problema planteado con el ferrocarril Lérida-Saint Girous está también planteado en otros puntos de España. Hay efectivamente mucho dinero invertido y mucho desperdiciado por no haber acometido el problema de la construcción de los ferrocarriles de una manera orgánica. Anuncia un proyecto encaminado a resolver esta cuestión.

Con referencia al ferrocarril objeto de la interpelación, dice que el único trozo construido, el de Lérida-Balaguer, que alcanza 26 kilómetros, se explota con un déficit de 150.000 pesetas, no obstante atravesar una de las zonas más fércaces de todo el trazado. El resto de éste es tan caro de construir, que el coste total ascendería a 141 millones setecientos mil pesetas.

Teme además que, de construirse en su totalidad la explotación, produjera un déficit de un millón de pesetas y perjudicara al ferrocarril de Canfranc.

Termina diciendo que se está estudiando la construcción del trozo segundo.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

La supresión de la escala en Vigo de los buques de la Trasatlántica

Madrid 19.—En el expreso de Galicia de las 9,40 de la mañana llegó a Madrid la Comisión de fuerzas vivas de la ciudad de Vigo, que, representando a todos los sectores económicos, sociales y políticos, viene a pedir el restablecimiento de la escala en Vigo para los buques de la Compañía Trasatlántica.

A las once de la mañana se reunieron los comisionados con los diputados por aquella población, con quienes cambiaron impresiones. Después se trasladaron todos ellos al ministerio de Industria y Comercio y ante el señor Orozco habló el alcalde de Vigo, quien expuso la situación en que se encuentra el primer puerto de España en el Atlántico con la supresión de la escala de la Compañía Trasatlántica, cuya supresión producía grandes daños a Vigo, pues de no hacerse la exportación en los barcos españoles habría que encargarse de los servicios a las Compañías de navegación extranjeras, perdiendo el país la cantidad elevadísima que suponen esos fletes.

Expusieron los comisionados al ministro la privilegiada situación geográfica del puerto de Vigo, elegido por Compañías navieras de Inglaterra, Francia y Alemania como escala de sus barcos, y le hicieron ver que se daría el caso de que únicamente la Compañía española de navegación trasatlántica no haría escala en el puerto de Vigo. Pidiéron los comisionados que vuelva a restablecerse en Vigo la escala obligatoria para los barcos de dicha Compañía que vayan a todas las Américas.

El ministro, reconociendo que la técnica aboga en favor de las peticiones que hacen los vigueses, les ofreció hacer cuanto pueda para conseguir el restablecimiento de la escala en las líneas de la Trasatlántica.

Esta tarde visitaron también los comisionados al presidente de los populares agrarios. Este reconoció las razones que impulsan a los comisionados vigueses para hacer estas peticiones.

Igualmente oyeron palabras prometedoras de que se cumplirán sus deseos al jefe del Gobierno, señor Llerroux, a quien visitaron en el salón de ministros del Congreso.

BOLSA

MADRID 19

Franco...	45,40
Libras...	35,40
Dólares...	7,34
Belgas...	171,37
Suizos...	238,12
Liras...	62,60
Marcos...	2,95
Escudos...	0,32

Información telefónica general

MADRID

DETENIDOS COMO AUTORES DE HOJAS SUBVERSIVAS

Madrid 19.—En la barriada del Puente de Vallecas la Policía, que desde hace varios días realizaba pesquisas para descubrir a los autores de unas hojas subversivas, detuvo a última hora de la tarde a tres individuos que, con una imprenta de mano, se dedicaban a hacer pasquines de protesta contra la pena de muerte.

Los detenidos, con varios centenares de dichas hojas, fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

UN NIÑO ES ATROPELLADO POR UN AUTO

Madrid 19.—Nicanor Pérez Estévez, de siete años, fué atropellado por el automóvil propiedad de don Manuel González Piñero y sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Después de asistido en la casa de socorro pasó al Hospital provincial.

ROBO DE METALICO Y DE GENEROS

Madrid 19.—Don Jerónimo Melero Velázquez denunció anoche en la Comisaría de Buenavista que de la mercadería de su propiedad, establecida en General Oraa, 29, le habían sustraído doscientas pesetas en metálico y géneros por valor de 3.800 pesetas.

El hecho se cometió después de las diez de la noche y fué fracturado el cierre metálico del establecimiento.

LE ATRACAN Y QUITAN QUINCE PESETAS

Madrid 19.—Nicanor Morata Zarzalejo denunció anoche en la Comisaría de Buenavista que en la calle de Aguirre le salieron al paso cuatro individuos armados de navajas, que le arrebataron quince pesetas que llevaba. Los autores del hecho no han sido detenidos.

AL JUZGADO DE GUARDIA

Madrid 19.—El fiscal de la República ha enviado al juez de guardia las diligencias instruidas con motivo de las declaraciones que hizo a un periódico fraternal don Fernando de los Ríos.

Del trágico suceso desarrollado esta mañana en la calle Marqués de Cubas

El agredido había aconsejado a su cliente que buscara otro abogado.—El suicida, que era de carácter irascible, se encontraba en precaria situación.

Madrid 19.—Los periodistas han podido obtener nuevas noticias acerca del suceso desarrollado esta mañana en la calle del Marqués de Cubas.

En el mismo piso donde tiene instalado su despacho el señor Benet, tiene también sus oficinas la Federación de Armadores de buques de pesca y una Sociedad de seguros. Al encontrarse esta mañana en el vestíbulo el señor Benet y don Antonio Pérez, éste último hizo los disparos contra el primero, que fué a refugiarse en unas habitaciones que pertenecen a la Federación de Armadores de buques de pesca, donde de uno de los empleados de la misma, con otros compañeros, le prestaron auxilio, conduciéndole a la casa de socorro del distrito del Hospital.

El agresor, según declaración de los testigos presenciales, bajó tranquilamente las escaleras de la casa una vez cometida la agresión, con las manos metidas en los bolsillos del abrigo. Así le vió salir a la calle la hija del portero, Virginia Horcajo, pues su padre se encontraba en aquellos momentos en la Comisaría del distrito del Congreso, para dar conocimiento a la Policía de que en el piso primero de la finca se habían hecho varios disparos. El agresor se cruzó también con una señorita empleada en una de las oficinas establecidas en la finca, llamada Elvira Blancas, que no advirtió nada anormal en él.

Según averiguaciones practicadas por la Policía, el agresor era de carácter sumamente irascible, pues incluso estaba enemistado con toda su familia. Desde hace mucho tiempo, con motivo de una cuestión de intereses, también, según informes de la Policía, se lamentaba ante sus amigos de la situación precaria en que se encontraba con motivo de la quiebra de su establecimiento.

El Juzgado de guardia se presentó en el Equipo Quirúrgico, donde se encuentra hospitalizado el señor Benet. Según ha declarado éste al juez, señor Pieltain, el señor

Por primera vez utiliza su prerrogativa el Jefe del Estado

El Mensaje con que el Presidente de la República devuelve a las Cortes para nueva deliberación la ley que modifica algunos preceptos del Estatuto municipal

Madrid 19.—A última hora de la tarde se ha facilitado en el Congreso copia del mensaje con que el Jefe del Estado devuelve la ley que modifica algunos preceptos del Estatuto municipal, haciendo uso el Presidente de la República, por primera vez, de la prerrogativa que le confiere la Constitución.

El mensaje dice así: «Excelentísimo señor presidente de las Cortes. Excelentísimo señor: recibido en esta Presidencia de la República con fecha 6 de Febrero actual el texto votado por las Cortes sobre reforma de varios preceptos del libro segundo del Estatuto municipal, se cree llegado el caso de devolverlo dentro del plazo que fija el artículo 83 de la Constitución, a los efectos previstos en el mismo de que nuevamente delibere la Cámara.

Los motivos determinantes de esta resolución en el uso tan escatimado de la prerrogativa que ahora se utiliza, defecan principal y esencialmente a la oportunidad de la ley. Pero este problema es de tal importancia en el derecho parlamentario que, reconociéndolo así el artículo 70 del Reglamento votado por estas mismas Cortes, equipara con cierta oportunidad al principio de espíritu inspirador de un proyecto de ley.

Si ésta hubiese sido votada a poco de la iniciativa, ya bastante lejana, que se presentó hace cerca de un año, sus preceptos hubieran podido tenerse en cuenta al formarse y aprobarse los presupuestos municipales y entrar en vigor ingresos y gastos de las Haciendas locales durante el actual ejercicio ó sus prórrogas. Retardado por el contrario el voto para incorporar las nuevas disposiciones al texto, que ya está discutiéndose, de una ley municipal, el aplazamiento que debe suponerse corto, permitiría con mayor meditación que esas normas y el conjunto de la ley, dentro de la cual se interponen, empezarán a re-

gir después de un período de conocimiento y preparación y conforme a las reglas transitorias que se establecieron.

En cambio, si ahora se promulgara la ley empezando ya un nuevo año y debiendo esperarse dentro de pocos meses la ley municipal completa, que habrá de derogar ó modificar estos preceptos por no ser posible que coexistieran separados unos del otro texto, es de suponer que la ley recientemente votada habría de encontrar, puesta en contacto con la realidad, perturbaciones considerables ó ineficacia casi total.

Sucedería lo primero, si dándole efecto prácticamente equiparado a la retroactividad alterase situaciones tributarias y presupuestos ya votados y en curso, llevando en muchos casos las Haciendas locales a servicios indotados y a aparición ó gravación de déficit.

Ocurriría lo segundo, si para evitar tales trastornos, se afirmase con criterio severo la irretroactividad, dándose entonces la sensación, aunque conveniente, de ser el precepto legal letra muerta con aliento primero y desengañado después, para esperanzas ó intereses que no llegarían a convertirse en derechos ni obligaciones.

Aparte de esa consideración general, que alcanza al conjunto del tex-

to, suscita importante y fundamental reparo la limitación al 2 por 100, aunque con teórico y difícil remedio, del máximo de la imposición en los repartimientos vecinales.

Sin desconocer los graves inconvenientes de éstos ni el magno progreso que en las haciendas locales pueda suponer su desaparición, parece mejor remitir la solución de ese gran problema a la ley municipal completa, y sin que mientras tanto, y por unos meses, queden las haciendas de millares de Municipios que tienen aquel recurso, comparativamente, como principal y predominante, en situación difícilísima para cobros y pagos, ya que no fuera remedio suficiente otros tantos expedientes de larga y complicada tramitación.

Por las razones expuestas, y a los efectos del artículo citado 84, el Presidente de la República devuelve a las Cortes los dos ejemplares de la ley aludida sin autorizar su promulgación. Así tengo el honor de comunicarlo a su señoría.—El Presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El ministro de Hacienda, Manuel Marraco.»

En vista de estos reparos del Jefe del Estado, en la sesión de hoy se acordó que pasen a la Comisión de Hacienda, a los efectos del párrafo cuarto del artículo 108 del Reglamento, ó sea, para su nuevo estudio.

El proyecto del ministro de Hacienda sobre el régimen de alcoholes

Madrid 19.—El ministro de Hacienda leyó a última hora en la Cámara el siguiente proyecto de ley sobre el régimen de alcoholes:

«La estadística de exportación de vinos y la marcha de los precios en el mercado interior ponen de manifiesto que una baja de dos a tres millones de hectólitros en la exportación de nuestros caldos es siempre la causa de que el pánico se apodere de los que con ellos comercian, y anulando casi totalmente el comercio de los mismos, producen la caída vertical de los precios, originando la crisis de la viticultura, más ó menos alarmante, pero siempre transitoria.

En estos momentos bastaría producir un estímulo capaz de conseguir en el mercado una demanda de dos millones de hectólitros de vino para llegar a la reposición inmediata del precio a que la viticultura puede aspirar, dada la situación de la economía nacional.

Para conseguir este estímulo cree el Gobierno que la rebaja del impuesto en cincuenta pesetas hectólitro para los alcoholes de vino sería el mejor camino, ya que entonces ni los de orujo ni los de melaza podrían competir con ellos y alcanzarían un consumo de más de doscientos mil hectólitros de vino a que antes nos referimos, otorgando al mercado alcoholero una estabilidad que no podría dar otra medida.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe de acuerdo con el Consejo de ministros y previamente autorizado por S. E. el Presidente de la República, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.—El impuesto de fabricación de alcoholes se percibirá con sujeción a las siguientes tarifas: Primero, aguardientes y alcoholes neutros, destilados ó rectificadas de vino por hectólitro de volumen real, pesetas 40. Segundo, alcoholes y aguardientes procedentes de residuos vínicos por igual unidad, pesetas 140. Tercero, los demás alcoholes y aguardientes por igual unidad, pesetas 140. Cuarto, alcohol desnaturalizado, procedente de residuos vínicos, hectólitro, pesetas 10. Quinto, alcohol desnaturalizado, procedente de melaza, por igual unidad, pesetas 15. Sexto, los demás alcoholes desnaturalizados, por igual unidad, pesetas 20. Estas cuotas se aplicarán a cuantos alcoholes se destilen ó rectifiquen, a partir del día siguiente a la publicación de esta ley en la «Gaceta».

Se prohíbe la obtención simultánea en la misma fábrica de alcoholes sujetos a distinta tributación. Los alcoholes neutros procedentes del vino y de los residuos de la vinificación obtenidos en destilerías cooperativas, acogidas a la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906, gozarán una reducción en

el impuesto del alcohol de 10 pesetas por hectólitro. Dichas entidades continuarán disfrutando las exenciones de que gozan como aguardientes y alcoholes neutros de vino los obtenidos de la destilación de vino puro. A los efectos de la tributación se asimila al alcohol de vino y de aguardiente preparado para destilación directa de las mieles y melazas de la caña de azúcar, cuya graduación no excede de 65 grados centesimales, obtenidos en fábricas especialmente habilitadas. Se considera como alcohol de residuos vínicos el obtenido de los orujos y el de las pirquetas de todas clases. Por los ministerios de Hacienda y Agricultura se dictarán las disposiciones necesarias, para que la rebaja del impuesto otorgada al alcohol de vino, redunde en beneficio exclusivo de la viticultura.

Banquete de despedida a un general

Zaragoza 19.—En el Gran Hotel se ha servido esta tarde una comida en honor del general Sánchez Ocaña, que cesa en el mando de esta División para ir a mandar la de Cataluña.

Concurrieron todas las autoridades civiles y militares, representaciones de organismos económicos y artísticos y numerosos amigos. El alcalde pronunció un breve discurso para ofrecer el homenaje y dijo que el señor Sánchez Ocaña ha prestado valiosísimos servicios en momentos de graves dificultades sociales, resolviendo situaciones peligrosas y defendiendo el orden público con gran ecuanimidad y autoridad. Le deseo en nombre del pueblo zaragozano los mayores aciertos en el desempeño de su misión en Cataluña.

El señor Sánchez Ocaña dedicó frases de gratitud a Zaragoza, que ha sido para él una ciudad acogedora y hospitalaria hasta la ejemplaridad.

Los dos oradores fueron muy aplaudidos.

El Liberal

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . . . 26,367

REDACCIÓN . . . 25,348

Provincias

ES DETENIDO EL AUTOR DE UNAS HOJAS CLANDESTINAS

Valencia 19.—La brigada de investigación social ha detenido al autor de las hojas clandestinas que se repartieron con motivo del viaje del presidente de la República a Valencia.

En ellas se invitaba al público a que silbase al pasar la comitiva y a que ensuciase con inmundicias las calles por donde había de desfilarse.

Se llama el detenido Juan Vicente Molina Aliaga, de 22 años, fundador en hierro, despedido de los astilleros y deportado en el año 1932 a la Guinea española.

Se le tiene fichado como comunista y está afiliado a la F. A. I.

Se le ha ocupado una máquina multicopista y diez kilos de papel. Se ha declarado autor de la mencionada hoja, que lleva el título de «Alianza obrera valenciana». Se negó a firmar la declaración.

HA MUERTO EL EX CONDE DE TRENOR

Valencia 19.—Ha fallecido don Francisco Trenor Talabacino, conde de Trenor.

La muerte ha producido general sentimiento en la aristocracia valenciana, entre la que el finado gozaba de extraordinarias simpatías.

A BADAJOZ LLEGAN NUEVAS FUERZAS DE ASALTO

Badajoz 19.—Ha llegado la once Compañía de especialidades de guardias de Asalto. Recibidos por las autoridades se alojan en el antiguo cuartel de San Francisco.

UN ANCIANO IRASCIBLE

Tafalla 19.—Macario Monreal, de 72 años, por cuestiones de campo, agredió cuando trabajaba a Benigno Echevarría. Acudieron unos vecinos para auxiliar al agredido y el agresor hirió también a otro de ellos. Todos resultaron con heridas de arma blanca. El agresor quedó detenido.

HERIDOS POR LA EXPLOSION DE UN BARRENO

Badajoz 19.—Han ingresado en el Hospital José Hermosa Arte y Antonio Torrado, que al explotar un barreno cerca de Barcarrota resultaron heridos.

ALARMISTAS DETENIDOS

Bilbao 19.—En las inmediaciones de Eibar la Guardia civil detuvo a Angel Bastara, Miguel Hacha, Florentino Comal y Ramón Corta Barria, por haber hecho funcionar sin motivo la señal de alarma del tren número 21 de los ferrocarriles vascongados.

PARA FACILITAR TRABAJO A LOS PARADOS

Bilbao 19.—Los miembros de la oficina local de colocación obrera visitaron al presidente de la Gestora vizcaína para que éste requiera de los alcaldes de los pueblos los últimos proyectos de obras, a fin de pedir subvención al Gobierno.

UN HOMICIDIO POR DIFERENCIAS SOBRE JORNALES

Zaragoza 19.—En el término de Morata de Jiloca, partido de Nava, por el fútil motivo de la diferencia de unos jornales, Domingo Vila Castellano, de veintiséis años, natural y vecino de dicho pueblo, hizo tres disparos de revólver contra el labrador y convecino suyo Jesús Asquer Torcal, que se hallaba arando en dicho partido.

Los disparos alcanzaron al labrador en la región parietal izquierda, matándole.

El autor de los disparos ha ingresado en la Cárcel a disposición de las autoridades.

Dos obreros alcanzados por un tranvia resultan heridos

Madrid 19.—En la calle de Alcalá, a primera hora de la tarde, el tranvía del disco número 4 arrolló a dos obreros que estaban trabajando en la vía, llamados Emiliano Sierra y Claudio de Vicente Labache. El primero de estos obreros resultó con heridas de carácter grave y después de curado de primera intención en la casa de socorro, pasó al Equipo Quirúrgico. El segundo sufre lesiones menos graves y pasó al Hospital Provincial.

El conductor y el cobrador han quedado detenidos.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA

DO POR LA CENSURA

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
Administración . . . 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.
Provincias trimestre. 6 >
Extranjero > . 15 >

El señor Gil Robles dice que aun no sabe cuándo se entrevistará con el Jefe del Gobierno, y explica que desistió de su regreso á Madrid en avión por el revuelo que la noticia de este viaje produjo entre los periodistas sevillanos

Dice el señor Royo Villanova que no se encuentra solo

Madrid 19.—En un grupo de diputados y periodistas comentaba esta tarde el señor Royo Villanova la dificultad con que los partidos no catalanistas tropiezan en Barcelona.

Estoy seguro—decía—que si se fuese ahora mismo á la celebración de unas elecciones, la mayoría, indiscutiblemente, sería para la Esquerda y la minoría la obtendría la Lliga. Nosotros los agrarios y la Ceda—afirmaba—nos quedaríamos como estamos.

A nosotros lo que nos hace falta, en primer término, es conquistar á España y de esta forma podremos conquistar á Cataluña.

Refiriéndose á la cuestión de la enseñanza, decía que había que españolizar, pues se está faltando á la Constitución, ya que, según ésta, la primera enseñanza debe ser lo mismo en Cataluña que en otra región cualquiera. También se lamentaba el señor Royo de que en las palabras que pronunció el viernes en el salón de sesiones sobre la actitud de determinada personalidad, no hubiese encontrado el apoyo de algunos diputados que, como el señor Maura y el señor Armasa, se habían mostrado en otras ocasiones conformes con él.

Todavía no ha llegado al Parlamento el sumario por el alijo de armas

Madrid 19.—Refiriéndose á las palabras del señor Alba acerca de las dificultades que se encontraban para que fuera llevado á la Cámara el sumario íntegro por el alijo de armas, decía esta tarde el señor Aizpún que, á su juicio, el sumario vendrá al Parlamento, y que si es verdad que existen algunos obstáculos de orden legal, él estimaba que se salvarían y que este documento podría conocerse por los diputados. Ahora bien, el señor Aizpún ignoraba el tiempo que en ello podría tardarse.

Trabajos de la Comisión de Agricultura

Madrid 19.—La Comisión de Agricultura, en su reunión de esta mañana, estudió las enmiendas presentadas por los señores Lahoz y Azpeitia al artículo 26 del proyecto de ley de arrendamientos rústicos, relativas á si debe cesar el arrendamiento cuando compre una finca una persona que haya de cultivarla directamente.

El dictamen lo prohíbe; pero se aceptó una enmienda del señor Lahoz, con algunas modificaciones propuestas por los señores Azpeitia y Rodríguez Jurado, relativas á que sólo tenga lugar la rescisión para crear pequeños propietarios.

Desmintiendo una información

Madrid 19.—El señor Echeguren, miembro de la Comisión nombrada para estudiar las reformas en la ley electoral, manifestó hoy que en la reunión de esta mañana el señor Cid había hecho constar la inexactitud de la información publicada por «Diario de Madrid» sobre supuestas actitudes respecto del último Consejo.

Todos los representantes de grupos fijaron su criterio respecto á las reformas que pueden introducirse en la ley, y en vista de que no se llegó á un acuerdo se convino en reunirse nuevamente.

Les federales de Santander piden el indulto de los condenados á muerte

Madrid 19.—El diputado federal señor Marial ha visitado al jefe del Gobierno para hacerle entrega de cinco mil firmas enviadas por los federales de Santander pidiendo el indulto de los condenados á muerte.

Cambio de impresiones

Madrid 19.—Esta tarde conferenciaron en los pasillos del Congreso el señor Martínez de Velasco y el señor Gil Robles.

Al terminar su conversación, los periodistas interrogaron al señor Martínez de Velasco sobre el alcance de la misma.

Manifestó que habían cambiado impresiones sobre el alijo de armas, y que el señor Gil Robles le había

dado cuenta de la opinión de la Ceda respecto de este asunto.

El señor Martínez de Velasco dijo que daría cuenta á su minoría de esta conversación y también de algunos puntos relativos á la reforma de la Constitución.

Dijo, por último, que había cambiado impresiones igualmente con el señor Gil Robles sobre la ley electoral.

El Sr. Royo Villanova, protesta

Madrid 19.—El señor Royo Villanova produjo cierto revuelo esta tarde en los pasillos del Congreso, protestando contra la censura que se había ejercido contra las declaraciones formuladas por él respecto á la intervención de algunos militares en la masonería.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

Por qué no vino á Madrid en avioneta.—Sobre la suspensión de «Heraldo de Madrid»

Madrid 19.—Esta tarde habló con los periodistas en el Congreso el señor Gil Robles, y se refirió á su proyectado vuelo Sevilla-Madrid en avioneta. Dijo que no se debía á su propósito de regresar á la capital con la mayor rapidez, sino simplemente á que le invitaron á hacer este vuelo.

El señor Gil Robles añadió que estaba propicio á hacerlo; pero ante el revuelo que se originó entre los periodistas sevillanos, que creían que el viaje en avioneta obedecía á alguna noticia sensacional, renunció á hacerlo y vino en automóvil. A la llegada á Madrid—dijo—lo he encontrado todo tranquilo.

Los periodistas le preguntaron si podía decir alguna cosa de la conferencia que celebrará con el señor Lerroux, y contestó:

—Nada en absoluto. No sé cuándo conferenciaré con el jefe del Gobierno. Ha sido una fantasía periodística. Puede que converse con él uno de estos días; pero, desde luego, no estaba convenida esta conferencia anteriormente.

El señor Gil Robles añadió que la conversación que mantuvo con el señor Martínez de Velasco había sido para tratar de cuestiones parlamentarias.

Los informadores pidieron al señor Gil Robles que interceda cerca del Gobierno para que sea levantada la suspensión á «Heraldo de Madrid», y el señor Gil Robles contestó que lo haría con satisfacción, por estimarlo de justicia.

Asuntos en el orden del día

Madrid 19.—Han pasado al orden del día las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Armasa sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Málaga. Del señor Albiñana sobre adquisición por el Estado á precio de tasa de 600.000 toneladas de trigo nacional, y del señor Ruiz Alonso sobre explotación cooperativa de las fábricas azucareras cerradas.

La reforma de la ley electoral requiere meditado estudio

Madrid 19.—Con respecto á la reunión celebrada á mediodía en la Presidencia por la Comisión que estudia la reforma de algunos preceptos de la ley electoral, el ministro de Agricultura, señor Giménez Fernández, ha dicho:

—Mi impresión es excelente, porque mi posición es clara. Yo he fundamentado mi proyecto en razones de peso, que creo habrán impresionado á los representantes de los partidos.

Si se sigue con el procedimiento mayoritario, la opinión española quedará al igual que en las elecciones anteriores, polarizada en dos grupos, uno de ellos, la inevitable unión de derechas, que acarrearía otra vez el confusionalismo respecto á la cuestión de régimen. Por el contrario, con el sistema proporcional, cada partido matizaría su fuerza política y su programa, sin que esto quiera decir que no podamos hacer coaliciones entre los partidos en aquellos puntos fundamentales en que hubiere acuerdo.

Los representantes radicales habían acordado, según parece, y por decisión de su minoría, inclinarse por un régimen mayoritario; pero en vista de los argumentos expuestos por el ministro de Agricultura y por el señor Gil Brandón, de la Ceda, han acordado volver á llevar su propuesta al seno de la minoría para estudiarla nuevamente. La propuesta referida le pareció bien al señor Duvalde, melquiadista: en cambio, el señor Pedregal, opuso algunos reparos, proponiendo hacer dos grupos de elección: uno para las grandes capitales y otro para las provincias; á éstas sería aplicado el régimen de representación proporcional y á las grandes capitales el régimen mayoritario.

Los agrarios manifestaron que llevarían la propuesta á estudio de la minoría y lo mismo acordaron en definitiva los restantes grupos, puesto que tampoco por la Ceda ha sido estudiada la propuesta del ministro de Agricultura. Por lo tanto tal vez mañana se reúnan independientemente para estudiarla y tomar acuerdos que por medio de sus representantes elevarán á la Comisión, que el jueves empezará realmente á hacer un estudio á fondo de la ley electoral.

Constitución de una Comisión parlamentaria

Madrid 19.—Ayer se reunió la Comisión de Obras Públicas para constituirse. Fueron reelegidos por unanimidad: Presidente, señor Blanc; vicepresidente, señor Zaforteza; secretario, señor Irujo, y vicesecretario, señor García Bedoya. Se estudió el estado de tramitación en que se encuentran los proyectos y proposiciones de ley que afectan á la competencia de la Comisión y se reorganizaron las peticiones.

Se acordó invitar oficialmente al ministro de Obras Públicas para que informe sobre las materias importantes de obras hidráulicas y ferrocarriles y manifestar el deseo de la Comisión de que cuanto antes se pongan á discusión los proyectos de obras públicas ya dictaminados, referentes á la construcción de ferrocarriles y abastecimiento de aguas en las poblaciones rurales.

Mañana y pasado celebrará el Parlamento sesiones nocturnas

Madrid 19.—Terminada la sesión, el señor Alba recibió á los periodistas, y les dijo: Mañana, á primera hora, me propongo poner el dictamen referente al proyecto de autorizaciones sobre trigos. Y es interesante que lo publiquen ustedes, porque como hay muchos señores diputados interesados en tan importante problema, deberán encontrarse en la Cámara á primera hora, porque á las cuatro en punto se comenzará la discusión.

Después irá el dictamen sobre ley municipal. Esta discusión no será muy larga, porque, sólo aspiró á que quede aprobada la primera base, y como habrán visto ustedes, hoy ha quedado muy avanzada.

Continuará después la discusión sobre el proyecto de arrendamientos, y, por último, tengo el propósito de que termine la interrelación que ha ido esta noche á última hora sobre el ferrocarril de Lérida-Saint Girons.

Mañana y pasado tendremos se

siones nocturnas. Las de la tarde terminarán á las ocho y media, y las de la noche, dedicadas exclusivamente á la ley de arrendamientos, comenzarán á las diez y treinta en punto y terminarán á la una menos cuarto. He propuesto la celebración de estos dos días únicamente para sesiones nocturnas para comprobar si tienen eficacia y se adelanta el trabajo todo lo que el Gobierno se propone.

Mañana, por la tarde, á las seis y media, me propongo reunir á los jefes de minoría, á los que ya tengo citados, para deliberar sobre el sumario del señor Alarcón y sobre la comunicación que se ha recibido del ministro de Justicia, que es el conducto regular, dando traslado del oficio del juez sobre este asunto. He repartido á todos los jefes de minorías copia de la comunicación del señor Alarcón y asimismo copia del dictamen de la Secretaría técnica de la Cámara. Me ha parecido mas conveniente enviar los documentos á los jefes de minoría para que los conozcan antes de acudir á la reunión y puedan formar juicio sobre ellos. Mañana, por la noche, les facilitaré á ustedes copia de uno y otro documento.

—Y cree usted que el problema tendrá solución?

—Naturalmente. A eso vamos. En el régimen parlamentario todos los problemas tienen solución.

Sobre la posibilidad de que S. E. devuelva un proyecto de Guerra

Madrid 19.—La semana pasada el Parlamento aprobó el proyecto de ley de guerra relativo á los llamados «congelados de Guerra».

Se aseguraba que dicho proyecto de ley sería devuelto á la Cámara.

Ayer por la tarde preguntamos á algunos diputados que forman parte de la Comisión de Guerra sobre la posibilidad de aquella devolución.

Nos dijeron que, oficialmente, ni ellos ni el Gobierno tenían noticias sobre el particular, y añadieron:

—Como S. E. está facultado para retener en su poder durante quince días las leyes para su estudio, todavía no puede saberse su decisión. Además, no tiene nada de particular que hayan pasado ocho días desde la fecha en que el Gobierno entregó aquel proyecto de ley al señor Alcalá Zamora, máxime teniendo en cuenta que el Presidente estudia con toda minuciosidad los proyectos que se le someten á la firma.

Por lo tanto, es prematuro cuanto se diga sobre el particular.

Además, quizás de hacer alguna observación la haga constar en los márgenes de dicha ley.

Después de las ocho y cuarto de la noche el jefe del Gobierno abandonó la Cámara.

Los periodistas le interrogaron acerca de su entrevista con el señor Gil Robles, y el jefe del Gobierno repuso:

—No tengo noticias. Nada mas que lo que han oído ustedes de mi próxima conferencia con el señor Gil Robles.

—¿Cuándo se celebrará?—preguntó un periodista.

—Ah! No sé. Mañana le llamaré por teléfono y nos pondremos de acuerdo, según el trabajo que él tenga y el que tenga yo, para conferenciar. No sé si será mañana ó pasado. Ya veremos.

En este momento se acercó el ministro de Agricultura, á quien felicitó el jefe del Gobierno por su intervención en la discusión de arrendamientos, y el señor Giménez Fernández dijo:

—Muchas gracias. No había mas remedio que intervenir energicamente porque había un artículo y enmiendas que desvirtuaban totalmente el proyecto, y como ya habíamos hablado sobre el particular, por ello me he levantado con el asentimiento de ustedes para decir que no podía ser. Igualmente vendrá pronto á la Cámara, y así me lo ha ofrecido la Comisión, el proyecto sobre el trabajo agrícola en Badajoz, que éste si que es un problema de extraordinario interés.

—Muy bien—replicó el jefe del Gobierno.

Por último, el señor Lerroux manifestó al ministro de Agricultura, á preguntas de éste y de los periodistas, que el próximo Consejo de ministros se celebrará el jueves.

El señor Pombo se propone realizar el vuelo Santander-Méjico

Madrid 19.—En la visita que esta mañana hizo al jefe del Gobierno el aviador santanderino don Juan Ignacio Pombo, informó al señor Lerroux del vuelo que piensa realizar el próximo mes de Agril.

Se propone el señor Pombo volar de Santander á Méjico.

El aparato se elevará en el paseo de la zona marítima de la capital montañesa y hará etapas en Madrid, Cabo Juby y Dakar.

En este último punto se elevará de nuevo para intentar el salto sobre el Atlántico, cubriendo 3.000 kilómetros, hasta tomar tierra en Natal. Después seguirá en varias etapas hasta la capital mejicana, esto es, trata de realizar el frustrado vuelo que intentaron Barberán y Collar.

Para llevar á cabo esta importante empresa el señor Pombo utilizará una avioneta marca «Kleim», con motor de 130 caballos. El asiento de pasajeros lo destinará á depósito de esencia.

El recorrido total es de 15.000 kilómetros, y parece que el aviador calcula alcanzar 200 kilómetros por hora.

Una conferencia

Madrid 19.—En los locales del Centro Agrario se celebró anoche un acto en el que hizo uso de la palabra el letrado señor Canalejas. Su discurso versó sobre el tema «Las cuestiones sociales ante la Iglesia católica».

Expuso con gran abundancia de textos lo que es el capital necesario y lo que es el capital superfluo, diciendo que en este último el rico no es más que un gestor que debe rendir cuentas ante Dios de dicho capital y la forma cómo lo ha empleado.

Trató después de los salarios, afirmando que no deben estimarse éstos como una simple mercancía, sino como la remuneración justa á una labor que realiza otro hombre.

Estudió el salario familiar, considerándolo como el más justo, y terminó abogando por la intervención del Estado en la cuestión de los salarios, intervención, por otra parte, que la Iglesia considera muy necesaria.

El orador fué muy aplaudido.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA